PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA
XXIII

GUÍA DEL ARCHIVO DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR
MANUEL CARRERA STAMPA

PREFACIO DEL
DR. EMETERIO S. SANTOVENIA
Presidente del Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba

DESPACHO DEL ARCHIVO NACIONAL

LA HABANA
1949

CONSEJO DIRECTOR PERMANENTE DE LOS ARCHIVOS
DE LA REPÚBLICA DE CUBA.
(Ley número 6 de 7 de mayo de 1942).

EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL
LA HABANA

Presidente:
DR. EMETERIO S. SANTOVENIA,
Por la Academia de la Historia de Cuba.

Secretario:
DR. JULIÁN MARTÍNEZ CASTELLS,
Por la Sociedad Colombista Panamericana.

Vocales:
SR. FÉLIX LIZASO,
Por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación.

CAPITÁN JOAQUÍN LLAVERÍAS,
Director del Archivo Nacional.

GUÍA DEL ARCHIVO DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Es propiedad del
Archivo Nacional de Cuba.
Primera edición, 1949.

Impreso en los Talleres del Archivo Nacional de Cuba, La Habana.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO NACIONAL DE CUBA
XXIII

GUÍA DEL ARCHIVO DEL ANTIGUO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR
MANUEL CARRERA STAMPA

PREFACIO DEL
DR. EMETERIO S. SANTOVENIA
Presidente del Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba

LA HABANA
1949

PREFACIO

Dos organismos similares, el uno nacional y el otro internacional, vienen trabajando de consuno por mejorar los servicios que prestan los archivos oficiales en América. El nacional es el Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba. El internacional es el Comité de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Ambos residen en la ciudad de La Habana, en el Archivo Nacional, y llevan adelante sus actividades en forma coordinada y armónica.

El Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba tiene su origen en la ley número 6 de 1942, el esfuerzo más serio y trascendente realizado en la Antilla mayor en pro de la organización y mejora de fondos documentales y en defensa de manuscritos de valor histórico. El Consejo estrenó sus facultades cuidando de la construcción del Archivo Nacional que Cuba puede exhibir como excelente obra del Estado. Luego ha vigilado y consumado cuanto se halla atribuido a su competencia, salvando de pérdida o deterioro documentos de importancia, enriqueciendo su patrimonio mediante adquisiciones por compra o donación, acometiendo publicaciones de entidad para la historia de América y haciéndose representar en la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

La Comisión de Historia es el punto de enlace entre el Consejo Director Permanente y el Comité Interamericano de Archivos. La Comisión de Historia quiso y determinó que el Consejo Director Permanente se encargase de organizar el Comité Interamericano de Archivos, integrado ahora por los miembros de aquél, el profesor de Historia de Cuba de la Universidad de La Habana y directores de los Archivos Nacionales del resto de América.

El Comité Interamericano de Archivos inicia su labor de divulgación con la obra inédita titulada *Guía del Archivo del antiguo Ayuntamiento de la ciudad de México*, producto de larga investigación y seria reconstrucción historiográficas del señor don Manuel Carrera Stampa. Esta obra ocupa las páginas que siguen a las presentes líneas.

El autor entra en materia sin preámbulo alguno, exponiendo los antecedentes históricos de los fondos documentales que han sido objeto de su atención, y después ofrece lo que constituye la *Guía* por él concebida y elaborada.

Los fondos del Archivo del antiguo Ayuntamiento de la ciudad de México empezaron a constituirse en el siglo XVI y continuaron creciendo hasta el presente. Su contenido abarca muy disímiles asuntos. Fundamentalmente se refieren éstos a las tareas de creación que en pueblos nuevos, como han sido los de América, representan lo más y lo mejor de los empeños humanos. El autor ha optado por el orden alfabético al inventariar las fuentes históricas que ha estado manejando con propósitos de general servicio.

El hecho de que la *Guía* sea de los fondos de un solo gobierno local no resta importancia a la misma desde un punto de vista nacional o internacional. La formación de América, así en el período colonial como en el independiente, ha sido un fenómeno ecuménico en el ámbito de medio globo. Apenas ha habido sucesos aislados por su naturaleza o por sus consecuencias. Un acuerdo municipal adoptado en la ciudad de México sobre un interés al parecer exclusivo de ella, por ejemplo, puede servir de antecedente o confirmación de una determinación de cualquiera de los cabildos de Puebla, de Lima, de Buenos Aires o de La Habana. La verdad es que los países de Indias se organizaron y se han desarrollado bajo directrices, regias o republicanas, tan uniformes como desde el principio lo aconsejaron la guarda y prosperidad de intereses comunes.

Da gusto observar cómo en México pusieron amor y actividad al servicio de manuscritos de valor histórico hombres cuya principal ocupación consistía en levantar las instituciones de la República en medio de profundos trastornos colectivos. En un párrafo de las páginas que siguen puede notarse la diligencia con que un estadista e historiador ilustre, Lucas Alamán, aprovechó su paso por la Secretaría de Relaciones Exteriores para disponer que se trasuntasen las actas del Ayuntamiento, tarea que, por añadidura, realizó un insurgente de la categoría de Ignacio López Rayón. Los constructores del México independiente, cuando eran de la calidad de Alamán, conocían el valor de la continuidad histórica y se ocupaban en salvar los medios de mantenerla.

La publicación de esta *Guía* es una muestra de la buena voluntad con que el Comité Interamericano de Archivos

de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba procuran facilitar los trabajos de investigación y reconstrucción historiográficas. Se trata de labores intensas y extensas, no de esta o de aquella nación, sino de toda América. A los obreros intelectuales de toda América, y aun de fuera de América, ha consagrado el señor don Manuel Carrera Stampa vigilias y aciertos que ahora quedan al fácil alcance de ellos en la edición que sale de las prensas del Archivo Nacional de Cuba.

Cigarral de Turibacoa,
La Habana, año de 1949.

Emeterio S. Santovenia
Presidente del Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba.

GUÍA DEL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

A raíz de la toma de la ciudad de México-Tenochtitlán por la hueste de los conquistadores, estableció don Hernando Cortés en Coyoacán el Ayuntamiento, que se llamó de México, siendo corta su estancia en aquel lugar.

Muy poco se sabe de la actuación del Ayuntamiento en esos primeros días. Tal parece que se constituyó en 1522, teniendo como interés primordial activar los trabajos encaminados a la urgente reconstrucción de la ciudad tomada y destruída.

. . .pasó [Cortés] a habitar a Coyoacán ciudad vecina; y para el gobierno civil, juntos los conquistadores nombraron alcaldes y regidores. . . (1)

Por el pedimento que Francisco de las Casas hace como vecino, pidiendo solar y huerta en 20 de diciembre de 1527, se sabe que el primitivo Archivo del Ayuntamiento, constaba de *Memorias y papeles sueltos,* que al trasladarse de sede, definitivamente en 1524 de Coyoacán a México, se perdieron en parte. (2)

Es indudable que estos *papeles sueltos y memorias* que menciona Francisco de las Casas y el libro de actas con que se inicia la actuación del propio Cabildo fuesen los primeros documentos con que contase el flamante Archivo metropolitano. (3)

Bien pronto hubo de ir creciendo, puesto que los conquistadores se pusieron con singular ardor a la tarea de reconstruir la ciudad por todos los medios a su alcance, y el Ayuntamiento como autoridad ejecutiva intervenía en esa activísima reconstrucción.

En efecto, daba bandos públicos, otorgaba solares, huertas y mercedes; intervenía en el abasto de las materias necesarias para el alimento de la población; fijaba aranceles, circunscribía lindes y peleaba derechos de autonomía; en suma, intervenía directamente en la vida de la ciudad y de la sociedad que se formaba.

El Ayuntamiento conocía de todos los problemas generales que afectaban a la ciudad y a sus aledaños, intensificándose día a día sus actividades y competencia. Buena prueba de ello son las ricas colecciones de *Actas de Cabildo* con que contamos y que aparecen señaladas en nuestra *Guía.* (4)

---

(1) Andrés Cavo, **Tres Siglos de México** (3 vols., México, 1836), I, 7.

(2) En el cabildo de 27 de diciembre de 1527 Francisco de las Casas dice que ha más de cuatro años que está en México y no se encuentra asiento de cómo fué recibido como vecino, por no haber a la sazón **libro de cabildo,** sino **papeles y memorias, Actas de Cabildo de la Ciudad de México** (México, 1889), I, 155.

(3) Actas del cabildo de la ciudad de México, **Libro primero de Actas del Cabildo de la Ciudad de México, que empieza el lunes 8 de Marzo de 1524** y termina en 7 de junio de **1529,** Mss.

(4) De las Actas se han hecho las ediciones siguientes: **Actas del Cabildo de la Ciudad de México. Traducción paleográfica de los libros primero, segundo, tercero y cuarto. Publicados por acuerdo de fecha 27 de diciembre de 1870.** México, Imp. y Lit. del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, 1871-1874, 4 vols. en fol. **Actas de Cabildo. Traducción paleográfica. Segunda edición.** México. Of. tip. de "El Socialista", 1 vol. fol. **Actas de Cabildo de la Ciudad de México.**

Debido a esta decidida intervención del Ayuntamiento, es que su Archivo debió ir creciendo continuamente con piezas documentales de índole diversa, tales: como reales cédulas, bandos públicos sobre policía y buen gobierno, publicaciones de certámenes y loas, mascaradas y sermones con ocasión de festividades públicas y religiosas; paseo del Pendón, entradas y juras de los virreyes, asuntos administrativos de sus diversas mesas o dependencias, fijación de aranceles, fiel ejecutoria, ordenanzas gremiales y mil y mil asuntos, que ocupaban la atención administrativa y judicial de los regidores y sus dependientes.

Además, con el transcurso del tiempo costeó numerosas ediciones sobre temas los más variados. (5)

Los legajos, por lo que se infiere de la lectura de los inventarios que más adelante se mencionan, debieron estar colocados en amplios anaqueles de madera de tapincerán, que era la empleada aquí para tales usos; y es posible, se guardasen celosamente; sirviendo desde luego para la consulta y manejo de los consejiles.

Poco es lo que se sabe de su vida, arreglo y fondos.

El atrevido alboroto y motín de la plebe el 8 de junio de 1692, durante el cual la gleba alborotada prendió fuego a las Casas Consistoriales, puso en grave trance de perderse para seculæ seculorum, los valiosos e importantes documentos que el Archivo del Ayuntamiento cuidadosamente guardaba. Fué el infatigable historiador y matemático, don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien habiéndose pasado estudiando muchas horas en los archivos de la época y a despecho de su edad y achaques, se dió cuenta cabal de la pérdida que representaba la quema y desaparición de tales documentos y se lanzó a salvarlos del voraz incendio. Conocido es el hecho, y hay innumerables relaciones a la par que regocijadas narraciones, que nos cuentan cómo éste ilustre varón echaba desde lo alto, —desde el entresuelo—, para abajo, sendos legajos, que las manos pías de sus improvisados ayudantes recibían y salvaban. (6)

El mismo dejó consignada su intervención en el salvamento. He aquí la nota de su puño y letra:

Don Carlos de Sigüenza y Góngora, cosmógrafo de su Magestad, cathedrático jubilado, de mathematicas y capellán del Hospicio Real del Amor de Dios de esta Ciudad, nacido en ella a catorce de agosto del año de mil seiscientos cuarenta y cinco, hijo de don Carlos de Sigüenza, maestro que fué del Serenísimo príncipe don Baltazar Carlos; y de doña Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora, libró este libro y los

---

Edición de "El Municipio Libre", México. 1889-1910. En diversas imprentas, como la de Ignacio Bejarano, Imp. del Comercio, calle de Donceles 20, Imp. J. M. Aguilar e Hijos. Libros primero a sexto inclusive, conteniendo las actas de 1524 a fin de 1561. Libros nueve a veintisiete inclusive, de enero de 1585 a agosto de 1630, 21 vols., in fol. **Actas de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de México.** Edición de "El Municipio Libre". Año de 1892. Enero a Junio de 1893. Años de 1894 a 1898 inclusive. México. Imp. de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, 1892-1904, 11 vols. in fol.

(5) Federico Gómez de Orozco, **Las Publicaciones del Extinto Ayuntamiento y del Departamento del Distrito Federal** (México, 1943), pp. 5-6, sigo esta obra en líneas generales; abre el camino a una interesante investigación bibliográfica, ya que reseña las publicaciones del Ayuntamiento.

(6) Irving Leonard, **Don Carlos de Sigüenza y Góngora** (México, 1932), **vid.,** la obra entera. **Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México,** Genaro García y Carlos Pereyra, eds., I, (México, 1907), **vid.,** toda la obra. José María Marroqui, **La Ciudad de México** (3 vols., México, 1900-1903), II, 148-189; III, 604-714. Francisco Pérez Salazar, "Don Carlos de Sigüenza y Góngora y su amor a la Historia", **Divulgación Histórica,** III (1941), 62-63.

que le siguen del fuego en que perecieron los archivos de esta ciudad, la noche del día 8 de Junio de 1692 en que por falta de bastimento se amotinó la plebe y quemó el Palacio Real y casas de Cabildo. Don Carlos de Sigüenza y Góngora.

Se halla al final del primer libro de actas de Cabildo señalado a fojas 111. Mencionando esta decidida intervención el acta de 16 de junio de 1692, se puede leer en el tomo 35 de Actas de Cabildo.

De igual modo, el encargado del archivo por aquella época, don Gabriel de Mendieta y Rebollo, para no ser menos que don Carlos, asentó la nota que sigue en un Cedulario Real.

Este libro y el Hordenanzas (sic) estaban en este officino de Cavildo, y como cosa tan preciosa y neseçaria, ensima de la Mesa del escribano y la noche de el tumulto y Ynsendio de el dia ocho de Junio de mill y seis cientos y nobentta y dos en que se quemó dicho officio, y ni de la Messa, ni carpetta ni de otros Papeles, que avia ensissima de ella, perecio cossa alguna, y estos libros salieron buenos, como lo manifiestan sin ser neceçario que se mas que bolberles a echar cubierta. Por que la que tenían era de Madera y Baqueta y se quebraron y maltrataron. Y para Memoria de los tiempos venideros y estimación de los libros por averlos Dios presservado del dicho Insendio y lo mucho que sirven continuadamente para el Gobierno de la novilissima cibdad. Pongo esta raçon en ella a 16 de agosto de 1692 años. Gabriel de Mendieta Rebollo. (7)

Es durante el siglo XVIII, cuando con tesón infatigable el licenciado don Francisco del Barrio Lorenzot, abogado de la Ciudad, emprendió la colosal tarea de reorganizar el Archivo.

¡Hoy día nos quedamos perplejos ante tamaña obra!

En efecto, es a partir de 1755 cuando puede decirse que data la creación formal de este Archivo. Así se desprende de un manuscrito, que se conserva de letra del propio Lorenzot,

Auttos sobre compendio de los Libros Capitulares Antiguos y modernos. Indize comprehensivo de ellos; Trasumptto de los Libros de Rs. Cedulas y Ordenanzas, practicado por el Licenciado Dn. Francisco del Barrio, Abogado de estta Real Audiencia y Contador de est Nova. Ciudad. Por Junta. (8)

En 1798 existía una clasificación bien detallada de los legajos que contenía el Archivo; lista que menciona en 17 fojas, muchos de los documentos que aparecen en nuestra *Guía* y lleva por título:

Inventario de lo que se halla en el secreto de esta ciudad, 1798. (9)

Dos años más tarde, se fomó otro inventario o lista que se refiere a los libros capitulares.

Lista primera de los Libros Capitulares y demás Documentos que se han Archivado. (10)

En ella se hace una curiosa clasificación de los asuntos.

Sabemos que estaban colocados los legajos en alacenas; en 5 alacenas grandes, por el interesante inventario que en 1812 hizo el Regidor decano, Dr. Prieto y Fernández,

---

(7) **Libros de Reales Cedulas de esta Novilíssima Civdad de Mexico.**
(8) **Inventarios,** leg. 1, exp. 5.
(9) **Inventarios,** leg. 1, exp. 1, 17 fss.
(10) **Ibid.,** leg. 1, exp. 2.

Lista Prontuario e inventario de los libros, cédulas y demás papeles y documentos que se encuentran en el Archivo de esta N. C. formado por su Regidor decano Dr. Antonio Prieto y Fernández el año de 1812. (11)

Este señor continuó en parte la obra iniciada por Barrio Lorenzot.

Por otro lado, a mediados del siglo pasado se intensificaron nuevamente los esfuerzos para dotar al Ayuntamiento de un Archivo mejor clasificado, organizado y limpio; con los muebles necesarios y personas competentes a su cuidado.

Así leemos en el "*Manifiesto de la conducta de los capitulares que formaron el Exmo. Ayuntamiento de México hasta el 3 de diciembre de 1849*":

Archivo. Esta sección importante de la Secretaría, cuyo arreglo se halla bastante adelantado, necesita una especial atención, y desde luego tanto la comisión respectiva como el fiscal, dieron varias disposiciones para que se provea de los útiles y muebles que aún le faltan y no hubo ya tiempo de habilitar. El capitular presidente, que es por ordenanza el fiscal, en cumplimiento de un acuerdo muy anterior, dispuso que se procediese a la copia paleográfica del primer libro de cabildos, obra interesantísima que se está haciendo y quedará concluida antes de un mes, para que de ese precioso documento que deberá quedar lujosamente encuadernado y guardado en una caja correspondiente a su mérito, pueda sacarse la utilidad que los datos históricos que contiene deben dar. En cumplimiento de otro acuerdo también anterior se iba a sacar una buena copia del retrato de D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que con gran riesgo suyo libertó la mayor parte de los libros de actas capitulares del incendio acaecido en 8 de junio de 1692. Se mandó colocar en los respectivos cuadros el plano de la planta alta y baja de las casas consistoriales, y se iba a hacer lo mismo con otros documentos importantes. Con un poco de tiempo más se habría podido arreglar que una sección del taller de encuadernaduría que queda establecido en la cárcel pasase a trabajar bajo la vigilancia oportuna en encuadernar un gran número de volúmenes interesantes que lo exigen y están en el archivo. (12)

Presidiendo en ese año el Cabildo de la ciudad, el ilustre historiador don Lucas Alamán, que en su paso como Secretario de Relaciones Exteriores en años pasados, había mandado reorganizar el archivo de la propia secretaría y fundar el Archivo General de la Nación, y, conociendo como conocía, el valor inmenso que representaban los documentos que el Archivo del Ayuntamiento contenía, ordenó que se paleografiasen las *Actas de Cabildo*, encomendando la misión al ilustre insurgente Don Ignacio López Rayón, que era el paleógrafo del propio don Lucas.

También ordenó, como se expresa en el mismo *Manifiesto*, por más que en ello anduvo sin duda desacertado, se le pusiera una rica pasta moderna y se depositara en un estuche, el primer libro de *Actas* que empieza, como ya señalé el 8 de marzo de 1524; pues deseaba se guardase con todo cuidado y decoro.

Hoy que impera otro concepto, nos parece ciertamente el haber despojado a tan venerable códice, de su vieja y original pasta primitiva; pero valga la intención de quien lo mandó hacer, ya que demuestra, por lo menos, el interés con que veían entonces aquellos documentos. (13)

---

(11) **Ibid.**, leg. 1, exp. 3.

(12) **Cit.** por Francisco Gamoneda, "El Archivo Municipal de la Ciudad de México, Hoy del Departamento del Distrito Federal", **Revista de Historia de América,** XIII (México, 1941), 103-104. Corre también un sobretiro de este artículo.

(13) Gómez de Orozco, **op. cit.**, p. 10. **Vid.**, Felix F. Palavicini y otros, **México Historia de su Evolución Constructiva** (México, 1945), pp. 118-119; **Boletín de Estadística Mensual** I (México, 1936), 30-60.

Presidiendo la República Don Ignacio Comofort, es cuando en realidad se organiza el Archivo, procediéndose en una forma sistemática a su clasificación por materias, ordenadas alfabéticamente; clasificación que se ha respetado hasta el presente tiempo.

Se encomendó dicha tarea a Vicente Riva Palacio, quien exponía públicamente en el periódico de su partido, "*El Monitor Republicano*", la necesidad de una completa reorganización. En él decía entre otras cosas:

Los millares de expedientes que se hallan hacinados en el archivo sin orden ni arreglo alguno; los legajos de otros muchos que están mal colocados en estantes inadecuados, y la muchedumbre de papeles que aún se hallan por colocar, entorpecen los trabajos corrientes establecidos con afán y quitan a los empleados un tiempo precioso siempre que se ocupan en buscar antecedentes para proseguir la secuela de un nuevo expediente o para perfeccionar los trámites de otro.

Urgentísima y de todo punto indispensable, es dictar alguna medida que corte los males actuales y los que sobre vendrán transcurrido el tiempo, en el orden y arreglo de trabajos que no pueden aplazarse, una vez entablada la nueva organización, y para llevarlos con el día no son bastantes, como llevo indicado, las manos de los actuales empleados en la secretaría, sin embargo de constarme el empeño y la dedicación con que trabajan; siendo notorio que entran a la oficina a las nueve de la mañana y siempre se retiran a las cuatro y aún a las cinco de la tarde.

y pedía

Consideraciones tan justas y tan equitativas, y la obligación en que me encuentro de procurar el mejor y más cumplido despacho y el más perfecto arreglo de la secretaría de V.E. me escrechan pedir que se me faculte para ocupar tres escribientes supernumerarios de mi confianza, que dirigidos, por mí, y arreglando los papeles del actual escribiente de archivo, D. Francisco Cervantes, conocedor práctico de todos ellos, se ocupen de inventariarlos, colocándolos en el orden debido, así los de archivo como los que se hallan depositados en estantes. Con esta providencia creo que dentro de muy poco tiempo habremos de haber arreglado papeles y expedientes de la mayor importancia, y cumplidos los deseos no sólo de esta Exma. corporación, sino aún los del Superior gobierno. Vicente Riva Palacio. Secretario. (14)

En nueve de febrero de 1857 se presentó este documento ante la sesión de Cabildo de ese día y fué aprobado.

Así como Barrio Lorenzot y Alamán, también Riva Palacio, que era historiador, se dió cuenta de la enorme trascendencia que tenía para la ciudad la conservación y arreglo de tan rico repositorio documental.

Aquí en México, como en Francia, España y los Estados Unidos entre otros países, ha tocado a los historiadores el organizar o el de promover la organización y conservación de nuestros archivos.

Es pues, en esta fecha, cuando empezóse a realizar la colosal tarea de clasificar y ordenar miles de folios; en orden alfabético y cronológico, poniendo en las cubiertas de cada volumen para que constase "Arreglados en 1857".

Por desgracia, las luchas de Reforma, de Intervención y del Imperio, impidieron su ulterior ordenación.

Pasaron muchísimos años; hasta en el de 1880, cuando de nuevo se hizo un somero arreglo y se levantó el siguiente inventario:

Inventario general del Archivo del Ayuntamiento Constitucional de México. (15)

---

(14) **El Monitor Republicano,** (México, 1857), 11 de febrero.

(15) **Inventarios,** leg. I, exp. 14. 18 fss.

Otra vez pasó mucho tiempo sin que nada se hiciese por mejorar el Archivo y continuar la labor interrumpida, iniciada arduamente por el general Riva Palacio.

Practicamente nada se hizo hasta el año de 1920, fecha en que se comenzó a formar el *Catálogo General* que se proyectó publicar por entregas en el *Boletín Municipal* y que más tarde se verificó en edición aparte.

Débese la formación de éste utilísimo catálogo a la infatigable iniciativa de don Francisco Gamoneda, que por algún tempo fué el archivero del Ayuntamiento.

II. CATÁLOGO GENERAL.

En 1920 se empezó a formar el *Catálogo General* del Archivo del cual se imprimieron tan sólo tres volúmenes. (16)

Unicamente existe el primer volúmen y constituye una obra extremadamente rara que muchos bibliófilos y libreros quisieran poseer; y del cual mi extinto amigo y maestro, Genaro Estrada dijera, que muy pocos lo conocían, aún entre los historiadores y literatos de enjundia. (17)

El *Catálogo General* debería comprender 10 divisiones generales, respetando el principio establecido por Riva Palacio en 1857, que había sido hecho sobre una base material.

Era el resultado de la clasificación y ordenamiento de los legajos, arreglados en volúmenes, por materias alfabéticamente; siguiendo un orden cronológico. Volúmenes que se mandaron empastar ricamente en piel, a la usanza española y se etiquetaron en orden progresivo del uno en adelante.

Como complemento de este *Catálogo,* existía el llamado cedulario o fichero, que actualmente manos bárbaras han hecho desaparecer, con lo que se dificulta la consulta del propio Archivo.

Sólo existen en los tiempos que corren tres ejemplares del *Catálogo General,* por lo que constituye como decía, una joya bibliográfica, y lleva por título:

Relación de los avtos / Ordenanzas I otros capitv / los Proveídos por la Mui / Noble Leal e Imperial Cib / dad de México qve se con / serban en el Archivo / del H. Ayuntamiento de / esta capital. La publica en la Cibbad de México / Por acverdo de sv Magnífico / Cabildo, su Archivero el Bachiller / D. Francisco Gamoneda / De la Real Academia Hispanoamericana, Caballero de la Real I. Dis / tinguida orden de Carlos III, I de la Real I Americana de Isabel la Católica. / MCMXXI Años.

Sólo comprende una de las 10 divisiones que he mencionado, corres-

---

(16) Fueron tres los impresos, los otros dos quedaron en rama. Del tomo I, conozco únicamente la existencia de tres ejemplares. La explicación de la desaparición absoluta de la edición, es muy sencilla. Al dejar yo el Archivo del Ayuntamiento para pasar a encargarme del de la Secretaría de Hacienda, quedó toda la existencia, así como la de tomos publicados de Actas de Cabildo de la que hablo más adelante, en una habitación del entonces último piso del Palacio Municipal, hoy del Departamento del Distrito Federal. Al hacer las reformas de este monumental edificio, aumentando sus pisos, persona no muy culta encontró aquel montón de papel, al que no se le ocurrió darle otro destino que venderlo a una fábrica de cartón, "Gamoneda", **op. cit.,** p. 108.

(17) Muy pocos saben que existe un Catálogo impreso del Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México. De este Catálogo es autor Don Francisco Gamoneda y sólo se imprimió el tomo primero en 1921. Los ejemplares desaparecieron casi en su totalidad. Genaro Estrada, **200 Notas de Bibliografía Mexicana,** (México, 1945), p. 49, no. 75, **vid. la Guía** que presento.

pondiente a *Expedientes;* comenzando por *Abastos* y terminando en *Aguas. Mercedes en arrendamiento,* y tiene VI + 168 páginas. Está inconcluso.

Los otros dos volúmenes que también se publicaron, no se encuadernaron nunca jamás, perdiéndose para siempre, por un acto vandálico de un inculto consejil municipal que mandó vender la edición como papel viejo.

Los expedientes o volúmenes actuales, se hallan etiquetados y son en número de 4.326 tomos, de acuerdo con nuestra *Guía.*

Todos ellos comprenden cierto número de legajos que varía; pero, que forman en cada volumen, un conjunto homogéneo; y más o menos, con pequeñas diferencias, presentan el mismo espesor.

Es decir, se procuró dar a los tomos el mismo tamaño y volúmen espacial, brindando así al público un *Archivo* estéticamente armónico, en ricas pastas españolas de severa elegancia.

Los legajos se hallan foliados. Unas veces se respetó, la foliatura existente con anterioridad; poniendo la mayor de las veces una nueva foliatura.

Los expedientes contenidos en los volúmenes que se señalan en la *Guía* y que forman el acerbo del Archivo, se hallan clasificados de la manera siguiente, que es como debieron aparecer en el *Catálogo General* cuya total impresión se malogró, como ya dije.

Se encuentran clasificados en 10 grandes divisiones:

1) *Expedientes,* se clasificaron en legajos por materias, con una numeración independiente cada uno; dentro de cada materia por orden cronológico, y dentro de cada año por orden alfabético, copiándose íntegra la cubierta. Además se folió cada expediente, como ya expliqué,

2) *Manuscritos,* para su catalogación se adoptó el sistema decimal, dándose preferencia a los órdenes alfabético y cronológico,

3) *Libros de Actas capitulares originales, actas paleografiadas, libros de borradores de actas, libros de actas de sesiones secretas,* se adoptó el sistema cronológico de cada una de ellas,

4) *Libros de contabilidad, registros, estadísticas, etc.,* se agruparon bajo un sistema cronológico, y de materias por orden alfabético,

5) *Colecciones de bandos y decretos,* se siguió también el orden cronológico, materias por orden alfabético y se agregó el orden onomástico,

6) *Colecciones de reglamentos, informes, leyes etc.* igualmente por orden cronológico, materias por orden alfabético y onomástico,

7) *Colecciones de planos, por orden cronológico,* por materias y conforme a las reglas del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas,

8) *Colecciones de Periódicos,* por orden cronológico, alfabético de títulos,

9) *Colecciones de objetos varios constitutivos del Museo del Ayuntamiento,* y

10) *Colecciones de libros,* componíase de 509 libros en 1917, clasificados de acuerdo con el sistema decimal de Bruselas; pero que hoy día a la fecha no existe.

Respecto de las divisiones: números 8 y 9, debo decir, por convenir asi a este trabajo, que se pretendía formar un Museo con objetos ilustrativos de la vida de la Ciudad; tales como: cuadros, fotografías y grabados, modelos de pavimentaciones, pesos y medidas antiguos, mazas del Cabildo, placas usadas en las diferentes nomenclaturas de las calles, medallas, proclamas y bandos para el orden público, faroles del alumbrado y las llaves simbólicas de la ciudad, entre otras mil cosas más.

Hermoso proyecto que no pudo realizarse por causas que no interesa enunciar en este breve estudio.

De igual manera, se inició la formación de selecta y rara colección de

periódicos con el propósito de formar una hemeroteca. De esa colección, todavía subsisten algunos que menciono en la *Guía* y que se encuentran en el segundo piso, sin colocación alguna; de lo otro, es decir, del proyectado Museo y de la pequeña biblioteca, quedan escasos libros de la segunda sin orden y clasificación, hacinados en los estantes del segundo piso; y del Museo, no quedan sino uno que otro cuadro colgados entre los grandes vitrales que adornan el primer piso con una hermosa capa de polvo.

III. ESTADO DEL ARCHIVO.

¡Hermosa capa de polvo que cubre el tesoro de esos viejos y olvidados infolios!

Capa de polvo que trataron de quitar vanamente, para orgullo y vanagloria de la ciudad, los desinteresados e infatigables Barrio Lorenzot, Alamán, Riva Palacio y Gamoneda.

¡Vanos esfuerzos que han quedado estacionados por la incuria y desinterés de los dirigentes del Ayuntamiento!

Ya el propio Gamoneda se dolía en el *Antiloquio* de la obra mencionada:

> El actual Ayuntamiento, ha roto, con su actitud, al ordenar tan interesantes publicaciones, con la indiferencia y apatía con que por lo general eran tratados en pasadas administraciones todos los asuntos relacionados con el Archivo Municipal. (18)

La colosal tarea emprendida por Riva Palacio y terminada por Gamoneda de clasificar y ordenar los documentos, ha quedado trunca, por no contar actualmente el Archivo, con catálogos generales y catálogos razonados y ficheros, ni estar en condiciones accesibles de higiene.

Los volúmenes que enlisto constituyen el acerbo total del archivo; de ellos se han extraviado algunos, particularmente las colecciones de planos y mapas. No es posible señalar cuáles son los tomos perdidos, pero es fácil notar que existen algunos huecos en los propios estantes de acero en que actualmente se encuentran colocados. No todos tienen una etiqueta pegada, algunos cientos la tienen, tan sólo aderidas con un alfiler, por lo que es de temerse pronto la pierdan.

Para etiquetarlos, se siguió la norma inicial establecida por el Lic. Vicente Riva Palacio, en 1857; conservando así la primitiva clasificación, ordenándolos por materias alfabéticamente e iniciándola con el número 1 en orden numérico progresivo.

Posteriormente a la etiquetación, se hallaron 28 volúmenes que correspondían a las diversas materias en que se halla dvidido este Archivo; de suerte, que se intercalaron en las letras respectivas con las iniciales A, B, C, D, E, o bien, con la anotación latina de (bis.)

Las actas de Cabildo originales, como presea de mayor valor de este inexplorado repositorio documental, se hallan guardadas celosamente en sendas cajas fuertes de lámina de acero reforzada, cuya mágica combinación, un bizarro y mañoso archivero guardián, secretamente posee. ¡Para consultar los viejos secretos que encierran, es menester, rodearse de cierto sutil ambiente de misterio, que haga, claro está, más interesante la consulta!

Dentro de las cajas fuertes, las actas, se hallan colocadas sin orden alguno, lo que hace muy difícil su manejo.

Todos estos volúmenes se encuentran en el primer piso, que se halla sub-

---

(18) **Op. cit.,** p. VI.

dividido en tres grandes estanterías de acero, a las cuales da acceso una escalera de caracol. En el otro piso, el segundo; que contenía la biblioteca y el incipiente museo del Ayuntamiento, encuéntrase ocupado actualmente por parte del archivo de personal; es decir, del archivo del personal entero que trabaja en el Gobierno del Distrito Federal y que carece de interés por tratarse meramente de un archivo administrativo.

El local en que se encuentra este Archivo del Antiguo Ayuntamiento, está atrás del cuerpo total del edificio que ocupa las oficinas de lo que antaño era el Ayuntamiento y hoy es el Gobierno del Distrito Federal, entre las calles de 20 de Noviembre y 5 de Febrero; mirando frente a la Catedral en la Plaza de la Constitución, y se halla pegado pared con pared con *el Palacio de Hierro*. Es un local amplio y quieto, y fué construido expresamente para brindar al público un buen servicio de archivo.

Hoy, este servicio está suspendido y pocos saben de la existencia de tal Archivo, y, menos de los incalculables tesoros que calladamente guarda. Es por ello, que doy a continuación, la Guía que he venido anunciando a lo largo de todo este escrito.

IV. PERSPECTIVAS.

Sin embargo, como se persuadirá quien lea detenidamente la *Guía,* ofrece este magnífico repositorio documental un ilimitado y original campo para la investigación; primordialmente de la ciudad de México, y de sus aledaños; esto es, de lo que hoy encierra el Distrito Federal.

Conocemos bien poco sobre la historia de la Ciudad de México, rica en tradiciones y consejas.

¡Cuán pocos en verdad, aún amándola, son los que han urgado por estos viejos e interesantes papeles!

¡Se pueden contar con los dedos de la mano!

Es José María Marroqui, quien con mayor acuciosidad penetró en su conocimiento, dándonos como frutos de sus veinte infatigables años de búsquedas y confrontaciones, su inapreciable *La Ciudad de México* (19); él, junto con dos Lucas Alamán (20), son los únicos quienes han seguido en forma sistemática el estudio de las Actas de Cabildo.

Don Jesús Galindo y Villa, mi sabio maestro; concejil por muchos años y minucioso investigador, encontró en este Archivo numerosos motivos para sus estudios y ensayos. De allí precisamente surgieron: *El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional* (21); *Reseña Histórica Descriptiva de la Ciudad de México* (22); *La Plaza Mayor de la Ciudad de México* (23) y por último, *Historia Sumaria de la Ciudad de México* (24).

Teniendo conocimiento de la *Guía,* no ya de los documentos que abarca, basta hojear los trabajos mencionados para darse cuenta cabal, de que sus autores se documentaron en este repositorio.

Otros distinguidos historiadores e investigadores de los tiempos que corren han pasado por él y han producido algo concreto.

---

(19) **Op. cit.**

(20) **Disertaciones sobre la Historia de la República Megicana desde la época de la conquista,** (4 vols., México, 1844-1848).

(21) **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,** V, (México, 1908), 259-371.

(22) (México, 1901).

(23) **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología,** IV, (México, 1906), 328-409.

(24) (México, 1925).

Don Manuel Romero de Terreros y Vinent, autoridad en cuestiones de heráldica y genealogía, amén de otras cosas interesantes; como era de esperar, hizo un completo *Indice del Nobiliario del Ayuntamiento de México,* seguido de un índice alfabético de nombres y títulos de nobleza, así como de una lista de los escudos de armas y árboles genealógicos. (25)

Seducidos por esa clase de estudios, por demás interesantes, mis amigos, don Leopoldo Martínez de Cosío, erudito en estas lides y don Salvador Miranda; igualmente, persona muy versada, han formado sendos índices de este *Nobiliario,* que por desgracia no han querido publicar.

Por último, otro distinguido amigo mío, el Profesor don Luis Chávez Orozco, investigando problemas sociales y culturales, ha formado un grueso índice relativo a la historia de la Educación que también por desgracia, permanece manuscrito.

Sirvan pues, la mención de tan distinguidas personas, que han gastado horas y horas alimentando su espíritu, dejando correr su pluma para compenetrarse de los variadísimos problemas con que se enfrentó la ciudad, —el Ayuntamiento—, como cuerpo colegiado y la enumeración de los volúmenes que forman la *Guía,* como un estímulo para conocer mejor y amar más a ésta ciudad de México.

(25) **Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,** XXII (México, 1927), 16-52.

GUÍA DEL ANTIGUO ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (*)

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
A					
Abastos.	1688	1866	1	al	8
" Contabilidad.	1761		9	"	12
Abogados de la Ciudad.	1712	1915			13
Academia de San Carlos.	1772	1834			14
Aguas. Arquerías. Acueductos.	1691	1902	15	"	18
" Cañerías.	1694	1915	19	"	23
" Casas de Campo.	1698	1877			24
" Comunidades.	1562	1864			25
" Contrato con Medina y Ormachea para arrendamiento de ellas.	1884	1885			26
" Créditos activos.	1848	1888	27	"	28
" Documentos.	1611	1854	29	"	31
" Edificios Públicos.	1703	1915	32	"	34
" En general.	1709	1915	35	"	42
" Entubación, General.	1880	1892			43
" Excepción.	1855	1902	44	"	45
" Expedientes. Suspensos.	1692	1903	46	"	47
" Foráneos. Chapultepec.	1708	1903			48
" " Cuajimalpa.	1785	1903	49	"	50
" " Desierto.	1626	1915	51	"	52
" " Santa Fe y los Leones.	1713	1903			53
" " Tacubaya, Arzobispado.	1744	1840			54
" " Tacubaya y otros pueblos.	1590	1917	55	"	56
" " Xancopinca.	1839	1899			57
" " Fuentes públicas.	1687	1901	58	"	59
" Impuestos municipales.	1883	1915	60	"	61
" Litigios.	1609	1819			62
" Llaves bajas.	1854	1900			63
" " Instalaciones de.	1900	1903			64
" " Mercedes en Arrendamiento.	1724	1903	65	"	169
" Molinos.	1712	1912			170
" " de Belém.	1735	1903			171

(*) La Dirección del Archivo Nacional se ha atenido a reproducir los originales de esta obra, sin introducir alteración alguna.

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Aguas. Padrón.	1806	1901		al	172
" " general.		1900			173
" Potables, Dirección Técnica. Almacenes.	1909	1913	174	"	183
" Potables, Dirección Técnica, Raya.	1904	1919	184	"	261
" Potables, Junta Directiva, Raya.	1905	1914	262	"	292
" Potables, Minutarios.	1916	1919	293	"	307
" Servicios.	1917	1920			308
" Potables, tomas de Agua Administrativas.		1921	309	"	316
" Potables, Propiedad del Municipio.	1869	1906	317	"	318
" Propiedad no reconocida o pendiente de reconocimiento.	1627	1919	319	"	321
" Propiedad reconocida.	1890	1903	322	"	330
" " Vizcaínas.	1778	1779			331
" Sánchez, A.	1830	1848			332
Albañales.	1857	1921	333	"	341
Alcabalas.	1736	1855			342
Alcaicerías.		1695			343
Almacenes generales.	1832	1835			344
Alumbrado.	1777	1921	345	"	366
Arboledas.	1842	1902			367
Arbol Genealógico de B. Rodríguez de los Ríos.	1672	1890			368
Archivo, Museo.		1921	369	"	379
Arquitectos.	1692	1855			380
Artesanos y Gremios.	1561	1827	381	"	383
Arzobispos.	1731	1811	384	"	385
Asistencia.	1745	1880	386	"	387
Asociaciones de artesanos.	1841	1921			388
Auxiliares.	1821	1853	389	"	393
Ayuntamiento de México.	1692	1915	394	"	404
" Alcaldes Ordinarios.	1692	1819			405
" Comisiones.	1728	1856			406
" Foráneos.	1742	1921	407	"	409
" Posesiones y licencias.	1757	1847			410
" Propios, cuentas de.	1787	1843			411
" Regidores, Honorarios.	1770	1820			412
" Propiedades de aguas reconocidas.	1890	1895		(bis)	412
" Apertura.	1791	1915	451	al	456

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Ayuntamiento Nomenclatura.	1888	1889	457	al	464
" " Definitiva, actas de la.	1907	1914	465	"	477
" " Estudio de la.	1904	1911	478	"	481
" " Guías de la.	1907	1911			482
" " Indice de la.	1907	1911			483
" " en general.	1782	1918	484	"	487
" " Gayol, Formación de.	1886	1889			488
" " " Guía de.	1889	1890			489
" " " Numeración.	1901	1903			490
" " Padrón, Indices.		1864			491
Capellanías.	1774	1865			492
Capillas. Calvario.	1818	1862			493
" y garitas.	1794	1887			494
Cárceles en general.	1638	1916	495	"	506
" Panaderías.	1668	1881			507
" Proveedurías.	1733	1889			508
Catastro y límites del Distrito Federal.	1889	1917			509
Censo.	1838	1909		(bis)	509
Certificaciones.	1730	1923	510	al	514
Cloacas.	1756	1851			515
Cofradías, Sacramento, Caudales.	1826	1828			516
Colegios de educación y corrección.	1770	1884	517	"	518
Colonias.	1858	1920	519	"	520
Colonia de la Teja.	1875	1905			521
Comercios e Industrias.	1801	1916			522
Comisión, Artículos.	1914	1915			523
B					
Bagajes.	1781	1886			413
Bancos de Herrar y registro de fierros.	1843	1916			414
Beneficencia.	1860	1877			415
" Asilos.	1843	1899			416
" Condesa de Peñalva, Fundación de la Obra Pía.	1861	1869			417

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Beneficencia. Consejo General.	1865	1866	418	al	421
" Consejo General, Actas del.	1865	1867			422
" en general.	1823	1915	423	"	427
Biblioteca, publicaciones.	1921	1923	428	"	430
" publicaciones, boletín de actas.	1781	1916	431	"	433
" publicaciones, memorias.	1833	1912	434	"	436
Bienes nacionales.		1917		(bis)	436
" raíces, Ayuntamiento.		1903			437
Bombas y locomóviles.	1833	1902			438
Bulas.	1573	1819			439

C

Calzadas y caminos.	1689	1918	440	al	442
Callejones y clausuras de.	1695	1900			443
Calles, alineamiento de.	1784	1915	444	"	449
" ampliación del Arquillo.		1881			450
Concordato, Concursos.	1746	1814			524
Congreso. Ayuntamiento.		1921			525
Conocimiento, Consejo.	1692	1850	526	"	554
Consolidación de vales Reales.		1809	555		558
Cónsules Comerciales.	1742	1815			559
Contratas, se administren por.	1802	1895	560	"	561
Contratos.	1845	1913	562	"	563
Conventos.	1698	1807			564
" de Carmelitas.	1873	1801	565	"	572
" de San Francisco.		1655			573
" Cofradías de San Antonio de Padua.		1768			574
" de Santiago. Carmelitas.	1788	1835	575	"	576
Convites y Recepciones.	1734	1914			577
Corral, Consejo, Mostrencos, Animales.	1917	1919			578
" " " Muebles.	1917	1919			579
Corredores, títulos.	1680	1897	580	"	581
Correos.	1632	1884			582
Cultos.	1917	1918			583
Consejo Superior del Gobierno del Distrito, borradores de las Actas.	1909	1912			584
" " Actas originales.	1903	1914		A	584
" " "	1903	1914		B	584

22

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Consejo Superior Aguas.	1903	1914	585	al	587
" " Alumbrado.	1903	1911			588
" " Ayuntamiento.	1903	1914			589
" " Coches.	1903	1914			590
" " Colonias.	1903	1914	591	"	593
" " Edificios.	1903	1913			594
" " Empleados.	1903	1915			595
" " Diversiones.	1903	1912			596
" " Exposiciones, escuelas, bebidas y estadísticas.	1903	1914			597
" " Ferrocarriles.	1903	1914	598	"	602
" " Festividades.	1906	1914			603
" " Limpia de Albañales.	1903	1914	604	"	605
" " Límites.	1906	1912			606
" " Memorias.		1907			607
" " Mercados.	1903	1914			608
" " Nomenclaturas.	1903	1914	609	"	610
" " Obras Públicas.	1903	1914			611
" " Oficinas.	1903	1914			612
" " Oficialía de Partes.	1903	1919	613	"	616
" " Policía.	1903	1913	617	"	619
" " Prefecturas.	1903	1914			620
" " Presupuestos.	1903	1915	621	"	639
" " Rastros.	1903	1914	640	"	641
" " Reclamaciones.	1903	1914			642
" " Reglamentos.	1903	1914	643	"	644
" " Salubridad.	1905	1914	645	"	646
" " Saneamiento.	1905	1914			647
" " Terrenos.	1904	1908			648
" " Terrenos y vías públicas.	1903	1913			649
D					
Demarcaciones de Cuarteles.	1765	1900			650
Demografía, defunciones.	1917	1921	651	"	677
" " Concentraciones.	1919	1921	678	"	679
" " Sexo femenino.	1918	1920			680
" " Concentraciones.	1917	1918			681
" " "	1917	1919		A	681
" " "		1918		B	681
" " "		1918			682
" " "	1922	1923			683

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Demografía, defunciones. Sexo masculino.		1921			684
" matrimonios.	1922	1923			685
" "	1917	1921	686	al	710
" nacimientos.	1917	1921	711	"	716
" "		1921			717
" matrimonios.	1918	1921	718	"	722
" nacimientos.	1840	1852	723	"	738
Derecho Municipal.	1818	1847			739
Desagüe, saneamiento de la ciudad.	1546	1918	740	"	748
" " Actas.	1896	1903	749	"	752
" " Cuevas, Aguirre.		1748			753
" " Junta Directiva.	1896	1903	754	"	767
Contrato con Letellier y Vezin.		1898			768
" " Contrato con Molly Manufacturing Company.	1897	1901			769
" " Contrato con Letellier y Vezin. Albañales.	1898	1900			770
" " " Derechos.	1898	1901	771	"	772
" " " Liquidaciones.	1898	1902	773	"	791
" " Gastos Generales.	1896	1903	776	"	777
" " Piedad.		1896			792
" " Letellier. Tuberías.	1898	1901	793	"	795
Diversiones públicas.	1711	1921	796	"	813
" Informes del Presidente Municipal.	1921	1922	814	"	815
" Doctores, Servicio.		1921			816
" Juegos.	1917	1919			817
" " de Foot Ball.		1921			818
" " de Gallos, Billares y pelota.	1779	1920	819	"	820
" Licencias.	1917	1921	821	"	822
" " de Bailes.		1921			823
" Multas.	1921	1922	824	"	825
" Teatros, cines, partes diarios.	1919	1923	826	"	854
" toros.	1638	1921	855	"	859
" toros, licencias.	1895	1903			860
Donativos, por diversos motivos.	1651	1896			861

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
E					
Elecciones, Ayuntamientos.	1820	1921	862	al	869
" Diputados a Cortes.	1809	1920			870
" Diputados y senadores.		1918	871	"	872
" Poderes Federales.	1821	1914	873	"	878
" " " Reclamaciones.		1912			879
Empedrados.	1675	1856	880	"	884
Empeños, casas de.	1866	1915			885
Empleados de aguas.	1835	1915	886	"	887
" de alumbrados.	1903	1906			888
" " "	1856	1915		(bis)	888
" del Ayuntamiento.		1917			889
" " " Nóminas.		1917			890
" Cárceles.	1820	1915	891	al	896
" Fotógrafos.	1855	1899	897	"	899
" Médicos, practicantes y capellanes.	1820	1890	900	"	901
" Coches y carros.	1840	1915	902	"	903
" de defunciones.	1878	1915	904	"	905
" de descuentos, y multas.	1864	1902			906
" de despachos.	1866	1901			907
" de diversiones.		1922			908
" " " Inspectores.		1921			909
" en general.	1856	1920	910	"	912
" fianzas.	1855	1915	913	"	915
" Fiel Contraste.	1861	1915	916	"	917
" del Hospicio.	1867	1877			918
" Hospitales, Juárez, San Andrés, Maternidad y Morelos.	1857	1877	919	"	921
" Inspección administrativa.	1918	1920	922	"	923
" Jubilados y pensionistas.	1833	1920	924	"	927
" Justicia, diversos.	1902	1921			928
" Juzgados, justicia.		1923		(bis)	928
" " " Auxiliares.	1914	1919			929
" " " Escribanos.	1912	1918			930
" Jueces.	1914	1918			931
" Justicia, secretarios.	1914	1921			932
" " de Paz, Comisarios.	1919	1920			933
" " de Paz, jueces.		1919			934
" " secretarios.	1917	1919			935

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Empleados Justicia, Registro civil, correccionales, mozos.	1917	1921	937
" " comisarios correccionales.	1917	1919	938
" de justicia, escribientes correccionales.	1917	1919	939
" jueces correccionales.	1917	1920	940
" jueces correccionales y oficiales mayores.	1917	1919	941
" secretarios.	1917	1919	942
" menores, escribientes.	1912	1922	
" correccionales.	1902	1921	943 al 944
" menores, comisarios.	1912	1922	945
" " jueces.	1912	1921	946
" " oficiales mayores.	1912	1919	947
" " oficiales auxiliares.	1912	1922	948
" " secretarios.	1912	1922	949
" justicia de Paz, auxiliares escribientes.	1917	1921	950
" " de Paz, comisarios.	1918	1921	951
" " escribientes.	1914	1920	952
" " de paz, jueces.	1914	1921	953
" " de paz, oficiales.	1920	1921	954
" " de paz, secretarios.	1914	1920	955
" " de paz, juez del Peñón.	1912	1922	956
" " de paz, juzgado del Peñón, secretario.	1913	1921	957
" " de paz, jueces del Registro Civil.	1917	1921	958
" " personal.	1913	1921	959
" " escribientes auxiliares del Registro Civil.	1917	1921	960
" " escribientes.	1917	1921	961
" " oficiales del Registro Civil.	1917	1921	962
" Licencias.	1918	1920	963
" Limpia.	1867	1915	964
" Mercados.	1858	1920	965 " 974
" Panteones.	1865	1915	975
" Paseos.	1857	1903	976
" secretaría del personal.	1917	1924	977 " 1007

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Empleados rastros.	1858	1920	1008	al	1010
" rastros y mercados.	1907	1920			1011
" rastros y mercados foráneos.	1908	1914			1012
" Junta Reguladora del Comercio.	1915	1916	1013	"	1015
" Junta Reguladora del Comercio, nóminas.	1915	1916			1016
" Secretarías.	1683	1921	1017	"	1021
" Suplementos.	1849	1887			1022
" Tesorería Municipal.	1800	1920	1023	"	1029
Escribanos, notarios de la ciudad.	1754	1915		A	1029
" notarios de la ciudad.	1754	1915		B	1029
Escrituras, protocolo de la ciudad.	1786	1919			1030
Estadísticas.	1793	1924	1031	al	1032
" municipales.		1892			1033
" " de México.		1882			1034
" " " "		1882		(bis)	1034
" Padrones de propiedades.		1864			1035
Experimentos, lagartija.		1782			1036
Exposiciones de Industria.	1849	1874	1037	al	1037

F

Ferrocarriles en general.	1838	1919	1038	"	1052
" concesiones para diversos estados.	1834	1899	1053	"	1054
" concesiones para Toluca.	1870	1903			1055
Festividades, combates de flores.	1890	1911	1056	"	1057
" diversas.	1819	1918	1058	"	1061
" Cinco de Mayo.	1863	1915	1062	"	1064
" de Noviembre, Todos los Santos.	1821	1897			1065
" Religiosas.	1695	1867			1066
" de 15, 16 y 27 de Septiembre.	1823	1915	1067	"	1071
Fideicomiso, Rodríguez de los Ríos.	1620	1890	1072	"	1078
Fiel Contraste, ventas, multas, pesos y medidas.	1694	1915	1079	"	1083
Fincas, chinanpas, haciendas.	1669	1810			1084
" de la ciudad en general.	1722	1902	1085	"	1086
" " diputación.	1712	1915	1087	"	1090
" y edificios.	1913	1919			1091

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Fincas, y edificios ruinosos.	1687	1919	1092	al	1099
" de Mercados.	1790	1918	1100	"	1102
" padrón de Barrios.	sin año.				1103
" teatro Principal.	1752	1916			1104
" construcciones.	1800	1916			1105
" de Rastros, San Lucas.	1750	1897			1106
" servidumbres.	1695	1866			1107
Funerales y ceremonias fúnebres.	1779	1915			1108
Funcionarios.	1810	1916			1109
G					
Gobernación.	1917	1920	1110	"	1115
" circulares.	1917	1920			1116
" consignaciones de las demarcaciones.	1921	1924	1117	"	1127
" consignaciones de la Inspección General de Policía.	1921	1922	1128	"	1130
" consignaciones militares.	1921	1922			1131
" extranjeros.	1917	1919			1132
" nacionalización de extranjeros.	1920	1922			1133
" nacionalización de extranjeros.		1924			1134
" elecciones.	1919	1923	1135	"	1137
" funcionarios federales.	1923	1924			1138
" jurados.	1919	1923	1139	"	1143
" certificados de legalizaciones.	1921	1922			1144
" objetos recogidos.	1918	1920			1145
" partidos políticos.	1918	1921			1146
Gobierno del Distrito Federal.	1813	1921	1147	"	1151
Gratificaciones.	1707	1915	1152	"	1153
Gobernación, asuntos varios.		1922			1154
" correspondencia general.	1921	1922	1155	"	1159
" copias de nombramientos.	1921	1922			1160
" informes diversos.		1921			1161
" personal, nombramientos.	1920	1923	1162	"	1305
Gobierno del Distrito Federal, aguas.	1841	1914	1306	"	1330
" " bebidas embriagantes.	1901	1914	1331	"	1348
" " boticas.	1901	1914	1349	"	1357
" " cafés y cantinas.	1910	1915	1358	"	1359
" " cantinas no concedidas.	1910	1912	1360	"	1361

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Gobierno del carnicerías.	1901	1914	1362	al	1375
" " casas y alojamientos.	1902	1915	1376	"	1379
" " cultos.	1901	1914			1380
" " diversiones.	1904	1915	1381	"	1409
" " edificios ruinosos.	1910	1914	1410	"	1413
" " empeños.	1906	1915	1414	"	1421
" " empeños indiferentes.	1902	1915	1422	"	1429
" " empeños por recibir.	1902	1916	1430	"	1438
" " empeños, ventas.	1902	1914	1439	"	1600
" " Distrito Federal, fábricas.	1901	1914	1601	"	1607
" " " festividades.	1901	1917	1608	"	1616
" " " fiel Contraste.	1901	1919	1617	"	1619
" " " figones.	1901	1914	1620	"	1634
" " " horas extraordinarias.	1909	1919	1635	"	1638
" " " infracciones	1905	1913	1639	"	1658
" " " instrucción pública	1917	1918			1659
" " " juegos permitidos.	1872	1914	1660	"	1686
" " " lecherías.	1902	1914	1687	"	1710
" " " licencias diversas.	1910	1915	1711	"	1724
" " " limpia.	1909	1917	1725	"	1726
" " " mercados.	1901	1916	1727	"	1745
" " " motores y calderas.	1901	1916	1746	"	1753
" " " obras públicas.	1848	1914	1754	"	1768
" " " obras públicas.	1848	1914		(bis)	1768
" " " pulquerías.	1901	1914	1769	al	1782
" " " pulquerías no concedidas.	1909	1912	1783	"	1784
" " " rastros.	1910	1917	1785	"	1786
" " " vehículos y automóviles.	1903	1917	1787	"	1882
" " " vehículos y bicicletas.	1903	1914	1883	"	1886
" " " vehículos y carros.	1901	1917	1887	"	1908
Hacienda, empleados y personal.		1922			2086
" " peculado.		1920			2087
" " sueldos.		1920	2088	"	2089
" empréstito municipal.	1883	1910	2090	"	2092
" empréstito municipal comprobantes.		1889			2093
" empréstito municipal contabilidad.		1889			2094

29

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Hacienda, empréstito municipal, contrato.	1889	1921			2095
" empréstito municipal correspondencia.		1889			2096
" enteros, recibos.		1919			2097
" escrituras de compra venta.	1629	1919	2098	al	2099
" escrituras de compra venta del " Arquillo.	1828	1848			2100
" escrituras de compra venta de la Callejuela. de papas.	1878	1902	2101	"	2102
" escrituras de contratos e hipotecas.	1853	1921	2103	"	2104
" fondo de ley.	1829	1831			2105
" fondos municipales.	1819	1839			2106
" general.	1776	1922	2107	"	2130
" hipotecas.	1785	1871			2131
" reducción de impuestos.		1921			2132
" libramientos.	1917	1921	2133	"	2143
Gobierno del Distrito Federal, coches.	1901	1917	1909	"	1972
" " " vías públicas.	1907	1917	1973	"	1999

H

Hacienda, aduana.	1771	1847	2000	"	2001
" arbitrios, sisa.	1709	1835	2002	"	2003
" arrendamiento de.	1782	1896			2004
" cortes de caja.	1821	1918	2005	"	2009
" capitales.	1819	1915			2010
" cárceles.		1918			2011
" censos.	1582	1906	2012	"	2018
" contribuciones.	1801	1916	2019	"	2051
" " litigios sobre aguas.		1920			2052
" contribuciones, litigios.		1920	2053	"	2061
" créditos activos.	1718	1897	2053	"	2056
" créditos compensaciones.	1774	1846	2062	"	2063
" créditos constancias.	1766	1842			2064
" créditos, liquidaciones.	1765	1810			2065
" créditos, pasivos.	1639	1902	2066	"	2077
" desamortización en pagarés.	1861	1886			2078
" deuda Americana.	1877	1881			2079
" dictámenes.	1883	1887	2080	"	2084
" diversos.	1920	1921			2085

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Hacienda, libramientos, anticipos.	1919	1920			2144
" " devoluciones.	1920	1922	2145	al	2148
" gastos menores.		1918			2149
" gastos de liquidaciones.	1919	1920	2150	"	2164
" gastos sobre pagos al Ayuntamiento		1918			2165
" libranzas.	1866	1889			2166
" limpia.		1920			2167
" multas.	1795	1915	2168	"	2181
" órdenes de pago.	1917	1919	2182	"	2188
" cuentas del Pósito.	1738	1812			2189
" presupuestos.	1831	1920	2190	"	2224
" presupuestos, egresos e ingresos.	1830	1898	2225	"	2227
" propios.	1768	1789			2228
" " acreedores.		1702			2229
" " y arbitrios.	1684	1854	2230	"	2232
" " contaduría.	1714	1843	2233	"	2234
" " sisa, comprobaciones.		1787	2235	"	2236
" " Parián.	1692	1853	2237	"	2238
" recaudación.		1920	2239	"	2240
" regidores, sueldos de.		1920			2241
" rentas de la Ciudad, caja.		1785			2242
" secretaría.	1920	1921			2243
" subvenciones.	1876	1903			2244
" tesorería.	1917	1918			2245
" " informes.		1915			2246
" tesorería, manifestaciones notariales.	1921	1923			2247
" pólizas pagadas.	1837	1838	2248	"	2251
" varios.	1770	1835			2252
Historia, Constituciones de la República.	1809	1917			2253
" en general.	1692	1920	2254	"	2258
" estatua ecuestre de Carlos IV.	1795	1798	2259	"	2261
" fundaciones.	1719	1854	2262	"	2263
" guerra con los Estados Unidos.	1847	1855	2264	"	2268
" guerra con Francia.	1838	1868	2269	"	2271
" de las inundaciones de la Ciudad y valle de México.	1714	1903	2272	"	2275
" monumentos.	1790	1915			2276
" pendón.	1699	1831			2277
" retratos.	1810	1917			2278

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Historia, revoluciones.	1832	1876	2279	al	2281
" juras y funerales de reyes.	1599	1823	2282	"	2284
" superintendente de la Ciudad de México.	1726	1810	2285	"	2286
" temblores.	1768	1858			2287
" virreyes, juicios de residencias.	1724	1816			2288
" virreyes, residencia de Revillagigedo.	1794	1797	2289	"	2293
" virreyes, visita de José de Gálvez.	1766	1807			2294
Hospicio de pobres.	1766	1807	2295	"	2296
Hospitales, de San Andrés.	1780	1877	2297	"	2298
" en general.	1777	1878			2299
" San Hipólito.	1563	1877	2300	"	2302
" de San Hipólito y Riboulet.	1773	1871			2303
" de San Juan de Dios (Morelos).	1766	1878	2304	"	2305
" San Lázaro.	1776	1865	2306	"	2307
" de Maternidad.	1865	1877			2308
" de Naturales.	1782	1825			2309
" de San Pablo (Juárez).	1847	1877	2310	"	2311
" del Divino Salvador para mujeres dementes.	1792	1876			2312

I

Iluminaciones.	1742	1823			2313
Imperio de Maximiliano.		1866			2314
Indemnizaciones.	1892	1896		(bis)	2314
Infracciones, sección de Archivo.		1920			2315
" " casas de asignación.	1918	1920	2316	al	2317
" " de barrido.	1919	1920	2318	"	2322
" bazares.	1918	1920			2323
" billares.	1919	1920			2324
" bizcocherías.	1919	1920			2325
" sección de bolerías.	1919	1920			2326
" " de cafés y dulcerías.	1919	1920			2727
" " de cantinas.	1919	1920	2328	"	2336
" " de cantinas	1919	1920			2337
y reposterías.	1919	1920	2338	"	2339
" " de carbonerías.	1919	1920	2340	"	2342
" " de carnicerías.	1919	1920	2343	"	2344

32

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Infracciones, sección de carpinterías.	1919	1920			2345
" " de cervecerías.	1919	1920	2346	al	2357
" " de diversos. dro.					
" " de droguerías y boticas.	1919	1920			2358
" " de establos.	1919	1920			2359
" " expendio de fierros viejos.	1919	1920			2360
" " de expendias de frutas y legumbres.	1919	1920			2361
" " de expendios de leña y carbón.	1919	1920			2362
" " de manteca.	1919	1920			2363
" " " vísceras y carnes.	1919	1920			2364
" " " fondas.	1919	1920	2365	"	2379
" " " fotografía.	1919	1920			2380
" " " herrerías.	1919	1920			2381
" " " hoteles.	1919	1920			2382
" " " casas de huéspedes.	1919	1920			2383
" " " imprentas.	1919	1920			2384
" " " jabonerías.	1919	1920			2385
" " " lecherías.	1919	1920			2386
" " " licores.	1919	1920			2387
" " " mecánica.	1919	1920			2388
" " " molinos y expendio de masas.	1919	1920			2389
" " " panaderías.	1919	1920			2390
" " " peluquerías.	1919	1920	2391	"	2392
" " " plomerías.	1919	1920			2393
" " " pulquerías.	1919	1920	2394	"	2395
" " " relojerías.	1919	1920			2396
" " " reposterías.	1919	1920			2397
" " " restaurants.	1919	1920	2398	"	2399
" " " restaurant - cantinas.	1919	1920			2400
" " " sastrerías.	1919	1920	2401	"	2402
" " " sombrererías.	1919	1920			2403
" " " taller de modas.	1919	1920			2404
" " " taquerías.	1919	1920			2405
" " " teatros y cines.	1919	1920	2406	"	2407
" " " tendajones.	1919	1920	2408	"	2409
" " " tequilerías.	1919	1920			2410

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACION.
Infracciones, sección de tiendas.	1919	1920	2411 al 2413
" " " tortillerías.	1919	1920	2414
" " " Zapaterías.	1919	1920	2415 " 2416
Ingenieros Civiles.	1844	1845	2417
Inquisición, arca de la.		1755	2418
" Canongías.	1804	1811	2419
" Juramentos y Nombramientos.		1765	2420
Inspección administrativa de bazares y partes diarios de inspectores.	1918	1921	2421 " 2424
" administrativa de bazares compra-venta.	1920	1921	2425
" administrativa, clausuras.	1919	1920	2426
" administrativa, diversiones, casinos.	1919	1920	2427
" administrativa, diversiones, infracciones.	1919	1920	2428
" administrativa, diversiones, inspectores de zonas.		1920	2429
" administrativa, licencias sección de informes.		1920	2430
" adminitrativa, reglamentos diversos.	1918	1920	2431 " 2432
" administrativa, reglamentos inspectores.	1918	1920	2433 " 2441
" administrativa, reglamentos licencias sección de informes.	1919	1920	2442
Instrucción Pública, documentos diversos.	1918	1921	(bis) 2443
" " compañía lancasteriana.	1882	1886	2444
" " contratos arrendamientos de casas.	1814	1920	2445 al 2465
" " Comisión de.	1920	1921	2466
" " correspondencia.	1917	1918	2467
" " Dirección General.	1917	1918	2468
" " Directores Generales.	1917	1918	2469
" " en general.	1696	1912	2475 " 2514
" " escuelas elementales.	1918	1917	2515 " 2533
" " escuela elemental no. 8.	1916	1917	2534
" " escuela elemental no. 10.	1005	1918	2535

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Instrucción Pública, escuela elemental, no. 16.	1896	1919	2536	al	2537
" " escuela elemental, no. 30.	1909	1919			2538
" " escuela elemental, no. 36.	1893	1894			2539
" " escuela elemental, no. 42.	1896	1919	2540	"	2541
" " escuela elemental, no. 44.	1906	1919			2542
" " escuela elemental, no. 47.	1906	1919	2543	"	2553
" " escuela elemental, no. 47.	1909	1912			2554
" " escuela elemental, no. 89.	1891	1919	2555	"	2557
" " escuela elemental, no. 126.	1896	1915			2558
" " escuela elemental, no. 246.	1906	1918	2559	"	2560
" " escuela elemental, mixta, no. 4.	1890	1917			2561
" " escuela elemental, planos.	1903	1917			2562
" " escuela elemental, kindergartens.	1904	1918	2563	"	2565
" " mixtas, no. 12.		1901			2566
" " noctunas.	1814	1917	2567	"	2571
" " nocturnas complementarias.	1903	1917			2572
" " nocturnas obreras.	1896	1917			2573
" " nocturnas suplementarias.		1917			2574
" " superiores.	1905	1918	2575	"	2593
" " estadística.	1892	1920	2584	"	2588
" " exámenes y premios.	1800	1895	2589	"	2609
" " exámenes profesionales.	1709	1887	2610	"	2633
" " hojas de servicios.	1917	1921	2634	"	2655
" " inscripciones.	1875	1895	2656	"	2663
" " inspección general.	1912	1921			2664
" " inventarios.		1879			2665

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACION.		
Instrucción Pública, muebles.	1918	1921	2666	al	2667
" " presupuestos.		1917			2668
" " profesores, nombramiento de.		1918			2669
" " profesores, títulos.	1887	1908			2670
" " Torres Quintero.		1921			2671
Inventarios, útiles y reparto. de.	1798	1922	2672	"	2676
" " contaduría.		1824			2677
Indiferente, varios.	1857	1921	2678	"	2679

J

Jesuitas, hacienda.	1828	1829			2680
Justicia. Cárcel Municipal, boleros menores.	1917	1929	2681	"	2683
" " " calificaciones.	1917	1922	2684	"	2706
" " " diversos.	1920	2921			2707
" " " militares.	1918	1921	2708	"	2711
" " " presos.	1917	1921	2712	"	2715
" cárcel municipal, recaudación.	1919	1920			2716
" comisarías.	1919	1921			2717
" comisión de justicia, dictámenes.	1916	1923			2718
" comisión de justicia, empleados.	1918	1921			2719
" demarcaciones.	1918	1920	2720	"	2724
" negocios judiciales.	1871	1919	2725	"	2728
" juzgados diversos.	1917	1919			2729
" jurados criminales.	1869	1880	2730	"	2737
" jurados de imprenta.	1813	1882	2738	"	2742
" jurados populares.	1918	1920			2743
" juzgados, abogados visitadores.	1917	1921			2744
" tribunal de la Acordada.		1809	2745	"	2746
" tribunal de la Acordada, Caja.		1811			2747
" juzgados, alcaldes de Manzana.	1845	1851	2748	"	2749
" juzgados, auxiliares.	1919	1922	2750	"	2751
" juzgados auxiliares, comisarías.	1917	1919		(bis)	2751
" juzgados auxiliares de paz.	1919	1921			2752
" juzgados auxiliares registro civil.	1917	1922	2753	al	2756
" correccionales.	1914	1919	2757	"	2759
" juzgados de conciliación.	1851	1863			2760
" conciliatorios.	1813	1848	2761	"	2888
" juzgados criminales.	1843	1852	2889	"	2892
" " menores.	1857	1923	2893	"	2897

36

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Justicia, juzgados menores.	1857	1923		(bis)	2897
" " muebles.	1917	1921			2898
" " multas.	1918	1920	2899	al	2900
" " paz.	1914	1923	2901	"	2902
" " paz, estadísticas.		1922		(bis)	2902
" " paz del peñón.	1902	1921			2903
" " Registro Civil.	1861	1923	2904	al	2938
" " Verbales.	1848	1857	2939	"	2955
" " verbables, conciliatorios	1851	1864	2956	"	2967
" " verbales criminales.	1849	1863	2958	"	2974
" " registro civil auxiliar.		1922			2975
" " Comisión de Dictámenes.	1918	1923			2976

L

Legislación. Cédulas Reales y reales órdenes.	1571	1848	2977	"	2979
" Ordenanzas y otros mandamientos.	1621	1729	2980	"	2987
" Real Audiencia, decretos.	1705	1741	2988	"	2989
Licencias.	1918	1921	2990	"	3153
" bailes.		1922			3154
" boticas y droguerías.	1921	1922	3155	"	3156
" cafés.		1921			3157
" cantinas.	1921	1922	3158	"	3160
" carnicerías y tocinerías.	1921	1922	3165	"	3167
" carpinterías.		1921			3168
" derecho, reducción.		1921			3169
" diversos.	1916	1922	3170	"	3173
" espectáculos.		1922			3174
" expendio, botella cerrada.	1921	1922	3175	"	3180
" " carbón.	1921	1922	3181	"	3185
" " dulcerías.		1922			3186
" " jabón perfumado.		1921			3187
" " jabón manteca.	1921	1922	3188	"	3202
" " leche.	1921	1922	3203	"	3207
" " licores.	1856	1870			3208
" " de pan y bizcochos.	1921	1922	3209	"	3210
" " de tortillas.	1921	1922	3211	"	3213
" " fábricas diversas.		1921			3214
" para hoteles		1922			3215
" juegos de dominó.	1921	1922	3216	"	3218

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Licencias, peluquerías.		1921			3219
" restaurants.		1922	3220	al	3221
" talleres.	1921	1922	3222	"	3226
" vías públicas.	1917	1920	3227	"	3236
" zapaterías.		1921			3237
Limpia Atarjeas.	1765	1856	3238	"	3239
" ciudad.	1687	1915	3240	"	3251
" de la ciudad, contratos.	1839	1840	3252	"	3253
" " " " "				(bis)	3253
Loterías y rifas.	1761	1874			3254

M

Médicos y boticas.	1776	1850			3255
Mercados y puestos.	1909	1921	3256	al	3272
Militares y milicias cívicas.	1765	1868	3275	"	3275
" " " " nacionales.	1839	1913	3276	"	3277
" " " " servicio, excepciones.		1853	3278	"	3279
" " servicio, padrones.	1839	1842	3280		3281
" " servicio, sorteos.	1821	1866	3282	"	3283
Monedas de cobre.	1769	1848			3284
Monumentos.	1870	1919			3285

N

Nobleza, títulos de	1655	1884			3286
Nobiliario.	1705	1840	3287	"	3304

O

Oficialía Mayor, diversos.		1920		A	3304
" " "		1920		B	3304
" " "		1920		C	3304
" de Partes.	1921	1922	3305	al	3311
" " Correspondencia.	1919	1921	3312	"	3320
" " " "	1918	1922	3321	"	3334
" " Registro Público.	1922	1923	3335	"	3339
" " " "	1922	1923	3340	"	3344
" Mayor, correspondencia Registro Público.	1922	1923	3345	"	3350
" " " Licencias.	1923	1924	3351	"	3352

38

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Oficialía Mayor, correspondencia, Obras Públicas.		1924			3353
" " correspondencia, rastros y mercados.		1924			3354
" " correspondencia, remitida a.		1922	3356	al	3358
" " correspondencia remitida.	1921	1922	3359	"	3364
" " correspondencia, índice oficial.	1921	1923	3365	"	3369
" " correspondencia, índice público.	1921	1923	3370	"	3371
Oficinas Contaduría y tesorería.	1698	1874	3372	"	3373
Oficinas en general.	1773	1921	3374	"	3382
Oficios de Provincias, conocimiento de José Molina.	1743	1768	3383	"	3385
Ordeñas y Establos.	1890	1920	3386	"	3391
" de vacas.	1754	1889			3392

P

Padrones, documentos sobre.	1775	1869	3393	"	3394
" escolar, cuarteles,		1894	3395	"	3397
" municipal.		1891	3398	"	3405
" municipalidad de México.	1842	1886	3406	"	3431
" Municipalidad de México, demarcación de los.	1910	1910	3432	"	3451
Panaderías y pulperías.	1730	1872	3452	"	3453
Panteones.	1854	1922	3454	"	3465
" Americano.	1894	1918			3466
" Inglés.	1971	1909			3467
" Asuntos Varios.	1911	1922	3468	"	3474
" Contratos.	1906	1918			3475
" Copias de Actas.	1920	1922			3476
" del Campo Florido.	1871	1910			3477
" de Dolores.	1879	1918	3478	"	3521
" " " asuntos varios.	1918	1922	3522	"	3523
" concesiones.	1921	1922			3524
" de Dolores, exhumaciones y reinhumaciones.	1920	1922			3528
" de Dolores, informes.	1919	1922		(bis)	3528
" " " inhumaciones.	1919	1922	3529	al	3531

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Panteones, de Dolores, refrendos.	1915	1922			3532
" " " "	1915	1922		A	3532
" " " "	1915	1922		B	3532
" " " "	1915	1922		C	3532
" " " "	1915	1922		D	3532
" " " "	1915	1922		E	3532
" en general.	1915	1922	3533	al	3552
" en general, inhumaciones.	1918	1922			3553
" restos cumplidos.	1918	1922			3554
" ventas de monumentos.	1920	1922	3555	"	3556
" español.	1883	1922	3557	"	3561
" de San Fernando.	1871	1918			3562
" foráneos.	1879	1918			3563
" Francés.	1872	1921	3564	"	3566
" Nacional, monumentos.	1902	1912			3567
" de Santa Paula y Británico.	1871	1918			3568
" del Peñón de los Baños.	1879	1918			3569
" de la Piedad.	1872	1918	3570	"	3571
" del Tepeyac.	1896	1913	3572	"	3573
Parcialidades.	1686	1914	3574	"	3575
" hacienda de Guadalupe.		1775			3676
Particulares, cuenta de Francisco Paredes.	1733	1735	3577	"	3578
" José María Leal y Tirado.		1780			3579
" Joaquín Castillo, título de propiedad.	1702	1779	3580	"	3581
Pasaportes.	1812	1827			3582
Paseos.	1706	1859	3583	"	3584
" Reforma.	1866	1907			3585
" Jardines.	1860	1920	3586	"	3598
" " comprobantes.	1913	1915	3599	"	3601
" " foráneos.	1905	1916			3602
" Pabellón de Minería o Morisco.	1885	1897			3603
Patronato y Santos Patronos.	1581	1824			3604
Pesas y Medidas.	1918	1921	3605	"	3615
Planos de la Ciudad.	1524	1522	3616	"	3617
Plaza Mayor.	1694	1913			3618
Plazuelas.	1763	1902			3619
Policía, Acordada, Juez de bebidas Prohibidas.	1721	1820			3620
" Baños y lavaderos.	1781	1852			3621
" Casa de Matanza, expendio e inspección de carnes.	1821	1867			3622

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Policía, celadores.	1797	1903	3623	al	3626
" en general.	1693	1920	3627	"	3647
" establecimientos peligrosos y de ruido.	1724	1787			3648
" incendios.	1774	1886			3649
" Inspección general y comisarías.	1861	1918	3650	"	3657
" Inspección general, partes diarios.		1918			3658
" letreros.	1847	1915	3659	"	3660
" licencias diversas.		1794			3661
" matanza de perros.	1703	1903			3662
" postes.	1883	1915			3663
" presos de la Penitenciaría.	1917	1919	3664	"	3665
" resguardo diurno.		1858			3666
" saledizos.	1750	1915			3667
" salubridad.	1696	1915	3668	"	3672
" " cementerios.	1802	1856			3673
" " Epidemias y entierros.	1743	1915	3674	"	3675
" " epidemia de cólera morbus.	1832	1892			3676
" " epidemia de escarlatina.	1821	1832			3677
" " epidemia de viruela.	1779	1915	3678	"	3682
" " junta sanitaria.	1777	1852	3683	"	3684
" " explotación de animales muertos y desperdicios de basura.	1863	1915	3685	"	3686
" " zahurdas.	1743	1913	3687	"	3688
" seguridad.	1796	1874	3689	"	3691
Portales.	1559	1918			3692
Porteros y almotacenes de la Ciudad.	1524	1877			3693
Pósitos y alhóndigas.	1693	1820	3694	"	3696
Pósito y alhóndiga de Toluca.	1786	1825			3697
Potreros de la Ciudad.	1791	1890	3698	"	3699
Pozos Artesianos.	1853	1902	3700	"	3708
Presidio de San Carlos y Casa de la Pólvora.	1769	1826			3709
Presidio de Santiago.	1849	1853			3710
Privilegios de la Ciudad.	1789	1790			3711
Procesiones.	1686	1827			3712
Procuradores.	1766	1833			3713
Profesiones.	1796	1915			3714
Protocolos, de escribanos.	1846	1872			3715

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Puentes.	1682	1867	3716	al	3717
Pulquerías.	1683	1876	3718	"	3726

R

Rastros y mercados, contabilidad.	1917	1920			3727
" "	1611	1919	3728	"	3741
" " licencias de bolerías.	1918	1920	3742	"	3743
" " contratos.		1919			3744
" " diversos.	1917	1920			3745
" " licencias.		1918	3746	"	3747
" " nóminas.	1919	1921	3748	"	3749
" " padrones.	1885	1918			3750
" " productos.	1833	1921	3751	"	3752
" " recaudaciones.	1883	1921	3753	"	3754
" " recaudación boletaje.	1912	1916			3755
" " licencias.	1917	1920			3756
" " rastros, diversos.	1839	1921	3757	"	3758
" " " foráneos.	1911	1916			3759
" " " licencias.	1917	1920			3760
" " " nóminas.	1919	1921			3761
" " " Nuevo de Peralvillo.	1888	1921	3762	"	3764
" " rastro, de Peralvillo, obra.		1890			3765
" " rastro de Peralvillo movimiento.	1918	1921	3766	"	3767
" " de San Lucas.	1816	1916	3768	"	3776
" " Zahurdas.	1917	1920	3777	"	3779
Real Audiencia, Fiel Ejecutoria Abastos.	1714	1811			3779
" " Fiel Ejecutoria Autos, causas.	1700	1798	3780	"	3782
" " Fiel Ejecutoria, Causas.	1728	1768	3783	"	3784
" " Fiel Ejecutoria, Cacao.	1725	1735			3785
" " Fiel Ejecutoria, Inventarios, causas, autos, sentencias.		1798			3786
" " Fiel Ejecutoria, Condonaciones.	1721	1812	3787	"	3796
" " Fiel Ejecutoria, molinos y carnes.	1700	1810	3797	"	3798

42

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Real Audiencia, Fiel Ejecutoria, panaderías.	1790	1812	3799	al	3800
" " Fiel Ejecutoria, Tabacos.	1780	1826			3831
" " Fiel Ejecutoria, Veedores Gremios.	1680	1801	3832	"	3834
" " Fiel Ejecutoria, Penas de Cámara.	1718	1739			3835
" " Fiel Ejecutoria, Procuraduría.		1795	3836	"	3838
" " Fiel Ejecutoria, Cárcel, Ciudad.	1708	1742			3839
Recogidas.	1738	1848			3840
Regidores.	1920	1921			3841
Regidores, lista de.	1821	1921			3842
Reguladora del Comercio, carnicerías.	1915	1916			3843
" " " correspondencia.	1915	1916			3844
" " " cuentas.	1915	1916	3845	"	3852
" " " diversos.	1915	1916	3853	"	3855
" " " empleados.	1915	1916			3856
" " " inspectores.	1915	1916			3857
" " " lecherías.		1915			3858
" " " mercancías.	1915	1916			3859
" " " comisión de particulares.	1915	1916	3860	"	3861
" " " comisión de pescaderías.	1915	1916	3862	"	3863
" " " comisión de transporte.		1916	3864	"	3867
Relojes Públicos.	1861	1917			3868
Reivindicaciones.		1922			3869
Reservados.	1837	1845			3870
Ríos y Acequias.	1654	1917	3871	"	3888

S

Salubridad.		1920			3889
Salubridad, Consejo de.	1841	1880			3890
Sanidad.	1917	1920	3891	"	3894
Santuario de Nuestra Señora de los Remedios.	1579	1829	3895	"	3916
Secretaría General.	1917	1919			3917
" " Compras.		1924			3918

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Secretaría General, censo.		1922			3919
" " circulares.	1923	1924	3920	al	3921
" " consultivo estadística.		1923	3922	"	3923
" " diversiones.		1922	3924	"	3925
" " espectáculos eventuales.		1922			3926
" " facturas.		1922	3927	"	3928
" " gobernación.	1922	1924	3929	"	3942
" " departamento de Hacienda.		1922	3943	"	3948
" " Inspectores.	1924	1925	3949	"	3950
" " informes de inspectores.	1922	1923	3951	"	3957
" " interventores fiscales.		1922			3958
" " informes anuales.		1922			3959
" " licencias.		1922	3960	"	3962
" " obras públicas.	1922	1924	3963	"	3970
" " oficios.		1922	3971	"	3977
" " oficialía de partes.		1922	3979	"	3981
" " empleados.		1921			3982
" " personal.	1919	1922	3983	"	3986
" " rastros y mercados.		1922	3987	"	3989
" " reglamentos.	1922	1924	3990	"	3993
" " regidores.	1922	1924	3994	"	3996
" " temporada de toros.		1922			3997
" " tráfico de vehículos		1922	3998	"	4001
" particular.	1919	1921	4002	"	4012
" departamento de informes.		1922	4013	"	4014
" partiular, prensa.		1922			4015

T

Teatros.	1814	1916	4016	"	4017
Teatro Iturbide.	1850	1886			4018
Teléfonos, Mexicana y Ericsson.	1883	1905			4019
Teléfonos y telégrafos, asuntos varios.	1857	1916			4020
Temporalidades de Jesuítas.	1741	1849	4021	"	4022
" tabacos.	1792	1797			4023
Terrenos.	1681	1921	4024	"	4060
Testamentos.	1612	1864	4061	"	4063
Tierras.	1720	1816			4064
Tierras y ejidos.	1527	1865	4065	"	4068

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Tomos en orden alfabético del personal del extinto Ayuntamiento de México.	1920	1924	4069	al	4152
U					
Uniformes de regidores y de empleados del Ayuntamiento.	1768	1919			4153
V					
Vacuna.	1857	1901	4154	"	4155
Vagos.	1814	1875	4156	"	4172
" rateros.	1917	1919	4173	"	4176
Vara cuadrada.	1713	1814			4177
Vehículos, Automóviles, altas de.	1917	1918	4178	"	4181
" " bajas de.	1917	1918	4182	"	4183
" " en general.	1917	1918	4184	"	4185
" " licencias para manejar.	1917	1918	4186	"	4187
" " multas.		1917			4188
" " reinscripción.	1917	1918	4189	"	4192
" " sitios.	1917	1918			4193
" Bicicletas y velocípedos.	1870	1918	4194		4195
" carros.	1885	1918	4196	"	4197
" carruajes contribuciones.		1856			4198
" coches de alquiler, de providencia y de sitio.	1781	1915	4199	"	4206
" coches de alquiler, altas.	1915	1918	4207	"	4209
" coches de alquiler, bajas.	1915	1918	4210	"	4211
" coches de alquiler, conductores, consignaciones de.	1917	1918			4212
" coches de alquiler, en general	1913	1918	4213	"	4214
" conductores, inspección.	1901	1919	4215	"	4293
" partes de los vigilantes.	1915	1916			4294
Villa de Guadalupe.	1737	1847	4295	"	4297
Virreyes, entradas y gastos de los convites.	1722	1823			4298

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, originales de sesiones ordinarias.	1524	1529	1
,, ,, ,, ,,	1529	1532	2
,, ,, ,, ,,	1532	1535	3
,, ,, ,, ,,	1536	1543	4
,, ,, ,, ,,	1543	1550	5
,, ,, ,, ,,	1550	1561	6
,, ,, ,, ,,	1562	1571	7
,, ,, ,, ,,	1572	1584	8
,, ,, ,, ,,	1585	1590	9
,, ,, ,, ,,	1590	1592	10
,, ,, ,, ,,	1592	1593	11
,, ,, ,, ,,	1594	1597	12
,, ,, ,, ,,	1597	1599	13
,, ,, ,, ,,	1599	1602	14
,, ,, ,, ,,	1602	1604	15
,, ,, ,, ,,	1605	1607	16
,, ,, ,, ,,	1607	1610	17
,, ,, ,, ,,	1610	1612	18
,, ,, ,, ,,	1613	1614	19
,, ,, ,, ,,	1614	1616	20
,, ,, ,, ,,	1616	1617	21
,, ,, ,, ,,	1618	1619	22
,, ,, ,, ,,	1619	1620	23
,, ,, ,, ,,	1621	1623	24
,, ,, ,, ,,	1623	1625	25
,, ,, ,, ,,	1626	1628	26
,, ,, ,, ,,	1628	1630	27
,, ,, ,, ,,	1635	1636	28
,, ,, ,, ,,	1637	1639	29
,, ,, ,, ,,	1640	1641	30
,, ,, ,, ,,	1641	1643	31
,, ,, ,, ,,	1692	1693	32
,, ,, ,, ,,		1698	33
,, ,, ,, ,,	1699	1700	34
,, ,, ,, ,,		1701	35
,, ,, ,, ,,	1702	1703	36
,, ,, ,, ,,	1704	1705	37
,, ,, ,, ,,	1706	1707	38
,, ,, ,, ,,	1708	1709	39
,, ,, ,, ,,		1710	40
,, ,, ,, ,,		1711	41

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, originales de sesiones ordinarias.	1712	1713	42
" " " "	1714	1715	43
" " " "	1716	1717	44
" " " "	1718	1719	45
" " " "		1720	46
" " " "		1721	47
" " " "		1722	48
" " " "		1723	49
" " " "		1724	50
" " " "		1725	51
" " " "		1726	52
" " " "		1727	53
" " " "		1728	54
" " " "		1729	55
" " " "		1730	56
" " " "		1731	57
" " " "		1732	58
" " " "	1733	1734	59
" " " "		1735	60
" " " "		1736	61
" " " "		1737	62
" " " "		1738	63
" " " "		1739	64
" " " "		1740	65
" " " "		1741	66
" " " "		1742	67
" " " "		1743	68
" " " "		1744	69
" " " "		1745	70
" " " "		1746	71
" " " "		1747	72
" " " "		1748	73
" " " "		1749	74
" " " "		1750	75
" " " "		1751	76
" " " "		1752	77
" " " "		1753	78
" " " "	1754	1755	79
" " " "	1756	1757	80
" " " "	1758	1759	81
" " " "	1760	1761	82

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, originales de sesiones ordinarias.	1762	1763	83
,, ,, ,, ,,		1764	84
,, ,, ,, ,,		1765	85
,, ,, ,, ,,		1766	86
,, ,, ,, ,,		1767	87
,, ,, ,, ,,		1768	88
,, ,, ,, ,,		1669	89
,, ,, ,, ,,		1770	90
,, ,, ,, ,,		1771	91
,, ,, ,, ,,		1772	92
,, ,, ,, ,,		1773	93
,, ,, ,, ,,		1774	94
,, ,, ,, ,,		1775	95
,, ,, ,, ,,		1776	96
,, ,, ,, ,,		1777	97
,, ,, ,, ,,		1778	98
,, ,, ,, ,,		1779	99
,, ,, ,, ,,		1780	100
,, ,, ,, ,,		1781	101
,, ,, ,, ,,		1782	102
,, ,, ,, ,,		1783	103
,, ,, ,, ,,		1784	104
,, ,, ,, ,,		1785	105
,, ,, ,, ,,		1786	106
,, ,, ,, ,,		1787	107
,, ,, ,, ,,		1788	108
,, ,, ,, ,,		1789	109
,, ,, ,, ,,		1790	110
,, ,, ,, ,,		1791	111
,, ,, ,, ,,		1792	112
,, ,, ,, ,,		1793	113
,, ,, ,, ,,		1794	114
,, ,, ,, ,,		1795	115
,, ,, ,, ,,		1796	116
,, ,, ,, ,,		1797	117
,, ,, ,, ,,		1798	118
,, ,, ,, ,,		1799	119
,, ,, ,, ,,		1800	120
,, ,, ,, ,,		1801	121
,, ,, ,, ,,		1802	122
,, ,, ,, ,,	1802	1803	123

MATERIA.	AÑOS.	COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, originales de sesiones ordinarias.	1804	124
" " " "	1805	125
" " " "	1806	126
" " " "	1807	127
" " " "	1808	128
" " " "	1809	129
" " " "	1810	130
" " " "	1811	131
" " " "	1812	132
" " " "	1813	133
" " " "	1814	134
" " " "	1815	135
" " " "	1816	136
" " " "	1817	137
" " " "	1818	138
" " " "	1819	139
" " " "	1820	139
" " " "	1820	140
" " " "	1821	141
" " " "	1822	142
" " " "	1823	143
" " " "	1824	144
" " " "	1825	145
" " " "	1826	146
" " " "	1827	147
" " " "	1828	148
" " " "	1829	149
" " " "	1830	150
" " " "	1831	151
" " " "	1832	152
" " " "	1833	153
" " " "	1834	154
" " " "	1835	155
" " " "	1836	156
" " " "	1837	157
" " " "	1838	158
" " " "	1839	159
" " " "	1840	160
" " " "	1841	161
" " " "	1842	162
" " " "	1843	163

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, originales de sesiones ordinarias.	1844		164
" " " "	1845		165
" " " "	1846		166
" " " "	1847		169
" " " "	1848		170
" " " "	1849		171
" " " "	1850		172
" " " "	1851		173
" " " "	1852		174
" " " "	1853		175
" " " "	1854		176
" " " "	1855		
" " " "	1856		177
" " " "	1856 1857		178
" " " "	1857		179
" " " "	1858 1860		180
" " " "	1861		181
" " " "	1861 1862		182
" " " "	1862	183 al	184
" " " "	1863	185 "	186
" " " "	1864		187
" " " "	1865	188 "	189
" " " "	1866		190
" " " "	1867	191 "	192
" " " "	1868	193 "	194
" " " "	1869	195 al	196
" " " "	1870	197 "	198
" " " "	1871	199 "	201
" " " "	1872	202 "	204
" " " "	1873	205 "	206
" " " "	1874		207
" " " "	1875 1876		208
" " " "	1876 1877		209
" " " "	1877		210
" " " "	1877 1878		211
" " " "	1878	212 "	213
" " " "	1879	213 "	216
" " " "	1880	217 "	218
" " " "	1881	219 "	220
" " " "	1882	221 "	222
" " " "	1883	223 "	224

MATERIA.	AÑOS.	COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, originales de sesiones ordinarias.	1884	225 " 226
" " " "	1885	227 " 228
" " " "	1886	229 " 230
" " " "	1887	231 " 232
" " " "	1888	233 " 234
" " " "	1889	235 " 236
" " " "	1890	237 " 238
" " " "	1891	239 " 240
" " " "	1892	241 " 243
" " " "	1893	244 " 245
" " " "	1894	246 " 248
" " " "	1895	249 " 250
" " " "	1896	251 " 253
" " " "	1897	254 " 255
" " " "	1898	256 " 257
" " " "	1899	258 " 260
" " " "	1900	261 " 263
" " " "	1901	264 " 266
" " " "	1902	267 " 268
" " " "	1903	269 " 271
" " " "	1904	1905 272
" " " "		1905 273
" " " "	1906	1907 274
" " " "	1907	1908 275
" " " "	1908	1909 276
" " " "	1910	1911 277
" " " "	1912	1913 278
" " " "		1914 279 " 280
" " " "		1915 281
" " " "		1917 282 " 283
		1918 284
	1919	1928 285
Actas de Cabildo, originales de sesiones secretas.	1767	1816 286
" " " "		1822 287
" " " "		1824 288
" " " "		1827 289
" " " "		1828 290
" " " "		1829 291
" " " "		1830 292
" " " "	1831	1834 293
" " " "		1835 394

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, originales de sesiones secretas.		1836	295
” ” ” ”		1837	296
” ” ” ”		1838	297
” ” ” ”		1841	298
” ” ” ”		1845	299
” ” ” ”		1847	300
” ” ” ”		1848	301
” ” ” ”		1849	302
” ” ” ”	1850	1851	303
” ” ” ”	1853	1855	304
” ” ” ”	1856	1857	305
” ” ” ”		1858	306
” ” ” ”	1859	1861	307
” ” ” ”		1862	308
” ” ” ”	1863	1864	309
” ” ” ”	1865	1866	310
” ” ” ”		1867	311
” ” ” ”	1868	1871	312
” ” ” ”		1872	313
” ” ” ”		1872	314
” ” ” ”	1873	1874	315
” ” ” ”	1875	1876	316
” ” ” ”	1876	1878	317
” ” ” ”		1879	318
” ” ” ”		1880	320
” ” ” ”	1881	1882	321
” ” ” ”	1883	1885	322
” ” ” ”	1886	1888	323
” ” ” ”	1889	1894	324
” ” ” ”	1895	1899	325
” ” ” ”		1901	326
” ” ” ”	1904	1905	327
” ” ” ”	1885	1904	328
” ” ” ”	1901	1914	329
” ” ” ”		1915	330
” ” ” ”		1918	331
” ” ” ”	1919	1923	332
Actas de Cabildo Extraordinarias.		1808	333
” ” ”		1918	334
” ” ”	1919	1923	335
Actas de Cabildo Paleografiadas.	1524	1529 (caja fuerte)	336

52

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo Paleografiadas.	1529	1532	337
" " "	1532	1535	338
" " "	1536	1542	339
" " "	1543	1550	340
" " "	1550	1561	341
" " "	1562	1571	342
" " "	1572	1584	343
" " "	1585	1590	344
" " "	1590	1592	345
" " "	1592	1593	346
" " "	1594	1597	347
" " "	1597	1599	348
" " "	1599	1602	349
" " "	1602	1604	350
" " "	1605	1607	351
" " "	1607	1610	352
" " "	1610	1612	353
" " "	1613	1614	354
" " "	1614	1616	355
" " "	1616	1617	356
" " "	1618	1619	357
" " "	1619	1620	358
" " "	1621	1623	359
" " "	1623	1625	360
" " "	1626	1628	361
" " "	1628	1630	362
" " "	1635	1636	363
" " "	1637	1639	364
" " "	1640	1643	365
" " "	1580	1612	366
" " "	1692	1693	367
" " "	1698	1705	368
" " "	1706	1713	369
" " "	1714	1719	370
" " "	1720	1722	371
" " "	1723	1726	372
" " "	1796	1800	373
" " "	1796	1802	374
" " "		1799	375
" " "		1801	376
" " "		1802	377
Actas de Cabildo, Indices.	1807	1922	378

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, Indices.		1844	379
” ” ”		1845	380
” ” ”		1846	381
” ” ”	1856	1858	382
” ” ”		1859	383
” ” ”		1863	384
” ” ”		1866	385
” ” ”		1872	386
” ” ”		1879	387
” ” ”		1882	388
” ” ”		1883	389
” ” ”		1884	390
” ” ”		1885	391
” ” ”		1886	392
” ” ”		1887	393
” ” ”		1888	394
” ” ”		1889	395
” ” ”		1890	396
” ” ”		1891	397
” ” ”		1892	398
” ” ”		1893	399
” ” ”		1894	400
” ” ”		1895	401
” ” ”		1896	402
” ” ”		1897	403
” ” ”		1898	404
” ” ”		1899	405
Actas de Cabildo, Indices cronológicos		1844	406
” ” ” ”		1845	407 al 408
” ” ” ”		1846	409
” ” ” ”		1847	410
” ” ” ”	1856	1859	411
Actas de Cabildo, Indices alfabético cronológicos.		1863	412
		1867	413
” ” ” ”		1870	414
” ” ” ”		1871	415
” ” ” ”		1878	416
Actas de Cabildo, Borradores.	1782	1820	417
” ” ”	1784	1794	418
” ” ”	1795	1798	419
” ” ”	1794	1797	420
” ” ”		1808	421

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
Actas de Cabildo, Borradores.	1809	1810	422
" " "		1815	423
" " "		1837	424
" " "		1838	425
" " "		1839	426
" " "		1840	427
" " "		1841	428 al 429
" " "		1842	430 " 431
" " "		1843	432
" " "		1844	433 " 434
" " "		1845	435 " 437
" " "		1846	438 " 440
" " "		1847	441 " 442
" " "		1848	443 " 444
" " "		1849	445 " 446
" " "	1850	1851	447
" " "		1854	448
" " "		1855	449
" " "		1856	450
" " "		1857	451
" " "	1858	1859	452
" " "		1859	453
" " "	1860	1861	454
" " "	1862	1863	455
" " "		1864	456
" " "		1865	457
" " "		1866	458
" " "	1867	1868	459
" " "		1869	460 " 461
" " "		1870	462 " 465
" " "		1871	466 " 467
" " "		1872	468 " 471
" " "		1873	472 " 474
" " "		1874	475 " 476
" " "		1875	477 " 478
" " "		1876	479
" " "		1877	480 " 483
" " "		1878	484 " 487
" " "	1878	1879	488
" " "		1879	489 " 492
" " "		1880	493 " 496
" " "		1881	497 " 500

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Actas de Cabildo, Borradores.		1882	501	”	504
” ” ”		1883	505	”	508
” ” ”		1884	509	”	514
” ” ”		1885	515	”	517
” ” ”		1886	518	”	521
” ” ”		1887	522	”	525
” ” ”		1888	526	”	529
” ” ”		1889	530	”	533
” ” ”		1890	534	”	537
” ” ”		1891	538	”	541
” ” ”		1892	542	”	545
” ” ”		1893	546	”	549
” ” ”		1894	550	”	554
” ” ”		1895	555	”	557
” ” ”		1896	558	”	561
” ” ”		1897	562	”	565
” ” ”		1898	566	”	569
” ” ”		1899	570	”	573
” ” ”		1900	574	”	577
” ” ”		1901	578	”	581
” ” ”		1902	582	”	585
” ” ”		1903	586	”	587
” ” ”	1904	1905			588
” ” ”	1906	1907			589
” ” ”		1908			590
” ” ”		1909			591
” ” ”	1910	1911			592
” ” ”		1912			593
” ” ”	1913	1914			594
” ” ”	1920	1921			595
” ” ”		1923			596
Actas de Cabildo, copias impresas.	1524	1529			597
” ” ” ”	1524	1529			598
” ” ” ”	1532	1535	599	”	603
” ” ” ”	1529	1532			604
” ” ” ”	1536	1543			605
” ” ” ”	1543	1550	606	”	607
” ” ” ”	1550	1561			608
” ” ” ”	1562	1571			609
” ” ” ”	1571	1584			610
” ” ” ”	1585	1590			611
” ” ” ”	1590	1593			612

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Actas de Cabildo, copias impresas.	1594	1597	613	”	614
” ” ” ”	1597	1599			615
” ” ” ”	1599	1602			616
” ” ” ”	1602	1604			617
” ” ” ”	1605	1607			618
” ” ” ”	1607	1610			619
” ” ” ”	1610	1612			620
” ” ” ”	1613	1614			621
” ” ” ”	1616	1617	622	”	623
” ” ” ”	1618	1620			624
” ” ” ”	1621	1623	625	”	626
” ” ” ”	1623	1625	627	”	630
” ” ” ”	1626	1628			631
” ” ” ”	1628	1630			632
” ” ” ”	1635	1636	633	”	635
” ” ” ”	1640	1643			636
” ” ” ”	1698	1705			637
” ” ” ”	1706	1713	638	”	639
” ” ” ”	1714	1719			640
” ” ” ”	1720	1722			641
” ” ” ”		1820			642
” ” ” ”		1821	643	”	648
” ” ” ”		1822	649	”	650
” ” ” ”		1879			651
” ” ” ”	1879	1880			652
” ” ” ”		1880			653
” ” ” ”	1881	1882			654
” ” ” ”		1882	655	”	656
” ” ” ”		1883	657	”	159
” ” ” ”		1884	660	”	662
” ” ” ”		1885			663
” ” ” ”		1886			664
” ” ” ”		1887	665	”	666
” ” ” ”		1888	667	”	670
” ” ” ”		1889	671	”	672
” ” ” ”		1890			673
” ” ” ”		1891	674	”	677
” ” ” ”		1892	678	”	679
” ” ” ”		1893	680	”	682
” ” ” ”		1893	683	”	685
” ” ” ”		1894	586	”	688
” ” ” ”		1895	689	”	692

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
" " " "		1896	693	"	698
" " " "		1897	699	"	701
" " " "		1898	702	"	704
" " " "		1900	705	"	709
" " " "		1900	710	"	715
" " " "		1901	716	"	723
" " " "		1902			725
" " " "		1903	726	"	729
Actas del Pósito, originales, libro no. treinta y cuatro.	1580	1612			730
Actas de Juntas de Propios, originales.	1729	1862	731	"	732
Actas de Juntas de Policía, originales.	1790	1793	733	"	737
Actas de leyes, índices.		1858			736
Actas de leyes, actas secretas, índices.		1872			737
Barrio Lorenzot, Francisco, Compendio de los Libros Capitulares la Ciudad de México.	1565	1765	738	"	742
Colección de las Ordenanzas de Gremios de la Ciudad de México.	1546	1757	743	"	745
Cedulario de la Ciudad de México (cédulas y Bulas).	1522	1767	746	"	747
Repertorio General, Indice de los volúmenes del Compendio de las Actas Capitulares.		1768			748
Libros de Débitos, de sensuatarios y fiadores y acreedores de la Ciudad de México.		1760			749
Borrador de los Despachos de la Contaduría, de la Ciudad de México.	1756	1759			750
Barrio Político.		1761			751
Inventario General de los Libros de Autos y Papeles del Cabildo de la Ciudad de México.		1778			752
Instrucción Reservada del Reino de Nueva España que el Conde de Revillagigedo dió a su sucesor el Marqués de Branciforte.		1751	753	"	754
Cedularios, (en pasta española).	1692	1804			755
" (becerro).	1733	1800			756
" (pergamino).	1787	1800			757
" (pergamino).		1796			758

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Obras Públicas, administrativa, sección de Multas.		1921	759	"	769
Aguas.	1905	1920	770	"	776
" Dirección de.	1898	1902	777	"	780
" Guadalupe Hidalgo.	1903	1916	781	"	783
" Junta Directiva de las Obras de Provisión de Aguas Potables para la Ciudad de México, Memorias	1903	1914	784	"	908
" San Angel.		1903			909
Albañales.	1919	1923	910	"	926
Alineamientos.	1903	1916			927
Bosque de Chapultepec.	1903	1914			928
Contabilidad.	1903	1916	929	"	944
Contratos.	1868	1920	945	"	995
Devoluciones de Depósitos por construcción y uso de banquetas.		1920			996
Empleados.	1785	1912	997	"	998
" Nóminas de sueldos.		1916			999
" personal en general.	1903	1915	1000	"	1026
" personal en general.		1913		(bis)	1026
" personal de parques y jardines.	1921	1922			1027
Ferrocarriles.	1903	1912			1028
Informes.	1904	1917	1029	al	1031
Infracciones.	1919	1920			1032
Inventarios.		1923			1033
Licencias, descarga de materiales.	1919	1922	1034	"	1038
" exteriores.	1909	1921	1039	"	1097
" exteriores, solicitudes.	1920	1921	1098	"	1099
" foráneas.	1903	1914	1100	"	1118
" interiores.	1909	1921	1119	"	1147
" interiores, solicitudes.	1919	1920	1148	"	1149
" pavimentos.		1918			1150
Listas de Raya Tacubaya.	1908	1915	1151	"	1152
" " de oficinas.	1903	1917	1153	"	1165
" " de rastros y mercados.	1904	1912	1166	"	1170
Maestranza.	1903	1916			1171
Memorias de Rayas,	1836	1916	1172	"	1222
" " foráneas.	1903	1915	1223	"	1272
Monumento a la Independencia.	1903	1910	1273	"	1276
Multas en General.	1904	1910			1277
Nomenclatura.	1904	1916	1278	"	1283

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.		
Nóminas y comprobantes de pago.	1903	1913	1284	"	1464
" " de pago, foráneos.	1903	1910	1465	"	1532
Obras Públicas en General.	1682	1919	1533	"	1579
Pagadurías Foráneas.	1904	1910	1580	"	1585
" "	1906	1908			1586
Panteón Nacional.	1903	1909	1587	"	1589
Parques y Jardines.	1921	1922			1590
Presupuestos.	1913	1916	1591	"	1598
Recibos y documentos.	1912	1915			1593
Recibos de útiles de escritorio.	1907	1911	1594	"	1596
Saneamiento.	1907	1914	1597	"	1599
Solicitudes diversas.	1905	1915	1600	"	1607
Tesorería General.	1903	1913	1608	"	1625
Tranvías de la Ciudad de México.	1903	1914	1626	"	1634
Vías Públicas.	1903	1917	1635	"	1647
Ramos Diversos, Aguas y atarjeas.	1910	1916	242	volúmenes	
" " Dirección de aguas.	1878	1903	543	"	
" " Tesorería.	1918	1922	331	"	
Sub-dirección de Ramos Municipales.	1905	1918	1142	"	

HEMEROTECA.

Aunque la hemeroteca tal y cómo se empezó a formar, propiamente no existe ya, quedan sin embargo, ejemplares de periódicos que pueden ser objeto de consulta. No se hallan catalogados y abarcan los siguientes títulos:

Boletín Municipal.	1915	1928
Boletín Oficial.	1903	1913
Boletín Republicano.		1877
Crónica Oficial.		1857
Daily American Star.		1848
Diario del Gobierno.	1842	1846
Diario Oficial.	1853	1947
El Constitucionalista.	1915	1916
El Correo de la Federación.		1827
El Cronista.	1863	1867
El Diario del Imperio.	1865	1867
El Diario Federal.	1871	1879
El Eco Nacional.	1857	1858
El Estandarte.		1857
El Estandarte Nacional.	1856	1857
El Ferrocarril.		1871
El Foro.	1857	1892

MATERIA.	AÑOS.		COLOCACIÓN.
El Globo.	1867	1869	
El Monitor Republicano.	1874	1896	
El Municipio Libre.	1877	1889	
El Orden.	1853	1855	
El Pájaro Verde.	1866	1867	
El Republicano.	1846	1856	
El Semanario Ilustrado.		1868	
El Siglo XIX.	1844	1896	
El Sistema Postal.	1877	1880	
El Sol.	1825	1827	
El Tiempo.		1846	
La Constitución.	1869	1870	
La Gaceta.		1827	
La Gaceta de Policía.	1868	1869	
La Nación.	1856	1857	
La Patria.	1855	1856	
La Paz.		1871	
La Revolución.		1855	
La Sociedad.	1853	1869	
La Unión Federal.		1861	
Periódico Oficial.		1878	
The American Star.		1847	

INDICE

PAGINAS

PREFACIO V

GUÍA DEL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO . . 1

GUÍA DEL ANTIGUO ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 11

OBRAS PUBLICADAS

Boletín de los Archivos de la Isla de Cuba. (Tomo I, núm. I, marzo-abril, 1902).

Boletín de los Archivos de la República de Cuba. (Tomo I, núm. 2, mayo-junio, 1902, hasta el tomo III, núm. 4, julio-agosto, 1904).

Boletín de los Archivos Nacionales. (Tomo III, núm. 5, septiembre-octubre, 1904).

Boletín del Archivo Nacional (Tomo III, núm. 6, noviembre-diciembre, 1904, hasta el tomo XLVII, enero-diciembre, 1948).

Inventario General del Archivo de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York (1892-1898). Tomo I, La Habana, 1921. (En publicación).

Catálogo de los fondos del Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta de Fomento. La Habana, 1943.

Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898. Tomo I, La Habana, 1943.

Catálogo de los fondos de las Floridas. La Habana, 1944.

Correspondencia Diplmática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898. Tomo II, Argentina - Brasil - Paraguay - Uruguay - Bolivia - Chile - Ecuador - Perú - Colombia - Costa Rica - San Salvador. La Habana, 1944.

Inauguración del Edificio del Archivo Nacional. Exposición de Cartografía, Numismática y Grabados antiguos de Cuba. En la Habana, a 23 de septiembre de 1944.

Reglamento general e interior del Archivo Nacional de la República de Cuba publicado en la "Gaceta Oficial" del día 19 de septiembre de 1944. La Habana, 1944.

Catálogo de los fondos del Liceo Artístico y Literario de la Habana. La Habana, 1944.

Curso Oficial de Arquivonomía. Consejo Director Permanente de los Archivos de la República de Cuba. La Habana, 1945.

Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898. Tomo III. Francia. La Habana, 1945.

Antonio Maceo. Documentos para su vida. La Habana, 1945.

Catálogo de los fondos de la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de la Isla de Cuba. La Habana, 1945.

Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898. Tomo IV. Guatemala - Haití - Honduras - Nicaragua - Inglaterra - Santo Domingo - Venezuela. La Habana, 1946.

Memoria correspondiente al año de 1945. La Habana, 1946.

Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la guerra de independencia de 1895 a 1898. Tomo V. Wáshington. La Habana, 1946.

Exposición de Documentos y Fotografías de la Victoria de la Naciones Unidas en la segunda guerra mundial. En La Habana, a 17 de noviembre de 1946.

Índice del "Boletín del Archivo Nacional". (1902-1944). La Habana, 1946.

Catálogo de los fondos de la Junta Superior de Sanidad de la Isla de Cuba. La Habana, 1947.

Martí. Documentos para su vida. La Habana, 1947.

Política Continental Americana de España en Cuba 1812-1830. La Habana, 1947.

Las Claves de Martí y el Plan de Alzamiento para Cuba. La Habana, 1948.

Memorias correspondientes a los años de 1946 y 1947. La Habana, 1948.

Papeles sobre la toma de La Habana por los Ingleses en 1762. La Habana, 1948.

Los Archivos Nacionales de la América Latina. La Habana, 1948.

Catálogo de los fondos del Consejo de Administración de la Isla de Cuba. La Habana, 1948.

Memoria correspondiente al año de 1948. La Habana, 1949.

Documentos para servir a la Historia de la Guerra Chiquita. La Habana, 1949.

Guía del antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México. La Habana, 1949.